

Jal., Mich., Mor. N.L., Pue., S.L.P., Tab. y Ver. || Río en el Edo. de Oax.

PUENTECILLAS. Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Gto., Jal., Méx., Mich. y Pue.

PUENTE DE CALDERÓN (Batalla del). Véase CALDERÓN.

PUENTE DE DIOS. Loma del Edo. de Mor. cerca de la cual y en el cerro de los Idolos se encuentra una gruta con cinco bóvedas y que está tapizada de estalactitas. Pertenecen a los terrenos de aluvión de la villa de Xochitepec. || Río del Edo. de N.L. || Llevan el mismo nombre algunos puentes naturales formados en los Edos. de Méx. y Mich. En el primero de ellos, sobre todo, es admirable tal puente que se halla en las montañas de Ocuilá. Sus dimensiones son de 292 ms. de altura sobre la barranca, con 17 ms. de Longitud. y 3.50 de anchura.

PUENTE DE IXTLA. Mpalidad. del Dto. de Tetecala, Edo. de Mor., con 7185 habs.; pasa por ella el río de Tetecala y sus productos principales son los agrícolas. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 18° 37' de Lat. N. y 0° 07' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1500 habs.; clima caliente; dista 24 K.M. de Tetecala; es estación de los F.C.I.O. y C. Fué establecida en torno del puente de su nombre; y el pueblo antiguo, muy cerca de Puente de Ixtla, se llama San Mateo Ixtla.

PUENTE DE PIEDRA. Ranchos en los Edos. de Qro., N.L. y Tab.

PUENTE MORENO. Estación del F.C. Ver. en el Edo. de Ver.

PUENTE NACIONAL. Mpio. del Cantón de Veracruz, Edo. de Ver. con 2450 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 425 habs.; clima caliente; dista 50 K.M. al N.O. de Veracruz y está en la margen izquierda del río de La Antigua, junto al hermoso puente de cantería que se construyó en las postrimerías del siglo xviii y que en tiempos del virreinato llevó el nombre de « Puente del Rey ».

PUENTE NUEVO. Estación del F.C.I.M. y N.

PUENTE DE SAN PEDRO. Estación del F.C.D.V.M. en el Edo. de Méx.

PUENTES. Haciendas y ranchos en los Edos. Hgo., Jal., Mich. y N.L.

PUERTA. Llevan este nombre, ya solo, ya con distintos calificativos, pueblos de escasa importancia, haciendas y ranchos en casi todos los Edos. de la República. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Tam.

PUERTECITOS. Ranchos en los Edos. de Ags., Gto., Mich., S.L.P. y Son.

PUERTO. Llevan este nombre muchos ranchos, haciendas y pueblitos de escasa importancia en casi todos los Edos. de la República. || Estación del F.C. Son. en el Edo. de Son.

PUERTO CABALLO. Laguna en la Mpalidad. de Jonuta, Edo. de Tab.

PUERTO DE CARRETAS (Acción de). Ganada por Miramón al general constitucionalista Juan Zuazua y sus subalternos el general José Silvestre Aramberri y coronel Francisco Naranjo, el 17 de Abril de 1858. Fué una de las primeras de la guerra de Reforma, y dejó a Miramón libre el camino de San Luis Potosí.

PUERTO DE JESÚS. Sierra en la Mpalidad. de Zaragoza, Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih.

PUERTO DE JUSTO. Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

PUERTO DEL AIRE. Cerro en la Sección Mpal. de Tohayana, Dto. de Mina, Edo. de Chih.

PUERTO ESCONDIDO. Puerto en la costa E. de la B. Cfa., al frente de la costa S.O. de la isla del Carmen. || Barra en la costa meridional del Edo. de Cam. || Arrecife en la Laguna de Términos, Edo. de Cam. || Puerto en la costa del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax.

PUERTO HONDO. Ranchos en los Edos. de Mich., Qro. y S.L.P.

PUERTO MÉXICO. Villa cab. de la Mpalidad. de Coatzacoalcos, Cantón de Minatitlán, Edo. de Ver., a los 18° 08' de Lat. N. y 4° 43' de Long. E. del Mer. de Méx.; 3364 habs.; clima muy cálido; dista 39 K.M. al N.E. de Minatitlán y a 309 de Salina Cruz, puerto en el extremo S. del F.C.N.T. La importancia de Puerto México llamado antes Coatzacoalcos, ha aumentado considerablemente y continuará aumentando en virtud de ser este puerto cabeza de línea del F.C. antes citado. (Véase FERROCARRIL NACIONAL DE TEHUANTEPEC.) Puerto México está situado en la margen

izquierda y boca del río de Coatzacoalcos.

PUERTO (Nicolás). 12° Obispo de Oaxaca. Aunque varios biógrafos le suponen originario de la isla de Santo Domingo, ó de Chichicapa, el Dr. Osorez asegura que el obispo Sr. Puerto era indio zapoteco, de raza pura, originario de Santa Catarina de las minas, en Oaxaca. Se educó en México. Fué doctor canónigo, rector y cancelario de la Universidad; canónigo doctoral y tesorero de la catedral de México; vicario general del arzobispado; comisario de la Santa Cruzada; consultor y juez ordinario de la Inquisición. Como abogado alcanzó gran fama; se le llamaba el « Cicerón mexicano ». Fué presidente de la audiencia de Guadaluajara. Tomó posesión del obispado en 1679. Murió el 13 de Agosto de 1681.

PUERTO REAL. Barra en la costa del Edo. de Cam., entre la isla del Carmen y la Aguada. || Punta en el extremidad N.E. de la isla del Carmen, Edo. de Cam.

PUERTO RICO. Nombre de una antigua laguna en el Edo. de Cam.

PUERTO VIEJO. Bahía en la costa del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin. Con las de Olas Altas y Ortigosa determina el puerto de Mazatlán.

PUEXENDEJÉ. Montaña del Dto. de Huichapan, Edo. de Hgo.

PUKIATO. Montaña en la Mpalidad. de Uriangato, Dto. de Yuriría, Edo. de Gto.

PÚLPITO. Cerro en San Antonio del Tule, Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih.; es la principal eminencia de la serranía limitrofe con el Edo. de Dgo. || Cerro al N. de Batopilas, Dto. de Andrés del Río, Edo. de Chih. || Punta en la costa E. de la península de la B. Cfa.

PULQUE EN MÉXICO. En 1692, el conde de Galvez prohibió en México el pulque, á pesar de que entraban por aquella bebida cien mil pesos anualmente á las cajas reales. En 1898 se consumían anualmente de pulque, en México, cinco millones de pesos y uno era de contribuciones; en ese año se calculaba que la ciudad de México tenía 350 000 habitantes.

PUNGARABATO (lugar de plumas). Mpalidad. del Dto. de Huetamo, Edo. de Mich., con 11 816 habs.; sus principales elementos de riqueza son la cría de ganados, la agricultura y el comercio; produce maíz,

algodón, frutas, tabaco, cascarilla, etc. Además de los ríos de Zitácuaro y las Balsas riegan la Mpalidad. varios arroyos donde se encuentra abundante pesca. Todos los geógrafos refieren que en la parte del río de las Balsas que pasa por esta Mpalidad. son temibles los caimanes que se presentan en sus playas sobre todo en los días calurosos. De las inmediaciones de Pungarabato, se extrajeron hace muchos años objetos antiguos muy curiosos, entre ellos un ídolo de oro. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 18° 16' de Lat. N. y 1° 23' de Long. O. del Mer. de Méx., y á 290 ms. S.N.M.; 1950 habs.; clima caliente; dista de Huetamo 59 K.M.

PUNTA. Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Chis., Dgo., Gto., Jal., S.L.P. y Zac. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Ags.

PUNTA BAJA. Punta en la costa de la B. Cfa., que fué descrita en el Piloto del Pacífico como formando la extremidad N. de la bahía del Rosario.

PUNTA BARRA ó del VIGÍA. Punta en el extremo N.O. de la isla del Carmen.

PUNTA DUDOSA. Punta en la costa del Cantón de Mascota, Edo. de Jal.

PUNTA FLOR. Punta en la costa del Ter. de Q. Roo.

PUNTA HERRERO. Punta en la costa del Ter. de Q. Roo.

PUNTA MORROS. Promontorio en la costa del Edo. de Cam. á unas 9 millas al S.O. de Campeche.

PUNTA PÁJAROS. Punta en la península yucateca á 4 millas al S.E. de Punta Wilson.

PUNTA PALMAS. Llamada también Desconocida. Es la extremidad N.O. de la península yucateca y dista 20 millas del puerto de Sisal y 355 K.M. en línea recta de Cabo Catoche.

PUNTA PHILLIPS. Punta en la costa del Edo. de Son. y en la que puede considerarse que empieza la navegación verdadera del río Colorado.

PUNTA PIEDRAS. Punta en la costa N. del Edo. de Yuc.

PUNTA PRIETA. Punta en la costa de la B. Cfa. Forma la parte occidental de la entrada al canal que conduce al puerto de La Paz.

PUNTA RAZA. Punta en la costa del Edo. de Jal.

PUNTA ROJA. Punta en la costa del Edo. de Sin.

PUNTA ROMPIDA. Denominación que según las cartas americanas se da a la extremidad S.E. de la isla del Carmen.

PUNTA SIBO PLAYA Y PLAYA SIBO. Punta y playa en la costa de la bahía de Campeche, a unas 5 millas al S.S.O. de playa Seiba.

PUNTILLA. Punta en la costa del Cantón de los Tuxtles, Edo. de Ver.

PUNTO CALENTURA. Isla perteneciente al Ter. de Q. Roo. Carece de importancia pues no tiene más que 75 ms. de diámetro.

PURENCHÉCURO. Antiguo pueblo del Dto. de Morelia, Edo. de Mich. en la parte N. de la laguna de Pátzcuaro.

PURÉPERO (lugar de tarascos). Mpalidad. del Dto. de Zamora, Edo. de Mich. con 7900 hab. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 04' de Lat. N. y 92° 42' de Long. O. del Mer. de Méx.; 6156 hab.; clima frío; dista 35 K.M. al S.E. de Zamora y fué fundada a principios del siglo xvi.

PURGATORIO. Montaña en la Mpalidad. de Uriangato, Dto. de Yuriria, Edo. de Gto.

PURICA. Estación del F.C. Naco. en el Edo. de Son.

PURIFICACIÓN. Mpalidad. del Cantón de Autlán, Edo. de Jal., con 11590 hab. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 19° 58' de Lat. N. y 5° 53' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 458 ms. S.N.M.; 870 hab.; clima caliente; dista de Autlán, 50 K.M. || Río del Edo. de Tam., llamado también de Soto la Marina. Nace en las montañas de Río Blanco, Edo. de N.L. y se interna en el de Tam. formando los ríos de la Meca, Hidalgo, Piñón, Corona, Guemez, San Marcos y Casas que se juntan casi todos en el imponente y hermoso cañón de la Iglesia, en la Sierra de Tamaulipas. Es una de las corrientes más interesantes de la localidad pues baña la región agrícola de mayor importancia en ella. Es navegable en más de 50 K.M. contados desde su desembocadura en el Golfo de México y cerca de ella le entra el pequeño río de las Palmas. En las márgenes de la misma abundan las garzas, los

pelicanos, las gaviotas, las garcetas y otras hermosas aves marinas y ribereñas. || Llevan el mismo nombre haciendas y ranchos en los Edos. de Méx., N.L. y Pue.

PURÍSIMA DEL RINCÓN. Dto. del Edo. de Gto., con 9990 hab. Su territorio es una larga tira entre el de San Francisco por el E. y el Edo. de Jal. por el O. Entre sus principales eminencias se cuenta el cerro del Comedero, y sus corrientes son los ríos de Santiago, Huaracha ó Jalapa y del Cañón de Jalpa. En la hacienda de Tanques existe una fuente de agua termal. Sus elementos de riqueza más importantes son la agricultura y el comercio. Produce sobre todo trigo. Consta sólo de la Mpalidad. de su nombre. || Villa cab. de la Mpalidad. y Dto. de su nombre, en el Edo. de Gto., a 1725 ms. S.N.M.; 2551 hab.; es una población fértil y pintoresca, situada a 74 K.M. de la Cap. del Edo. por el F.C.N. Fué fundado el 1° de Enero de 1603 en virtud de cédula expedida por el virrey Don Martín Enríquez de Almanza. || Boca del arroyo del mismo nombre, en la costa O. de la B. Cfa., a 11 millas de Punta San Juanico. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo. || Llevan el mismo nombre haciendas y ranchos en casi todos los Edos. de la República.

PURÓN (Francisco). Escritor en otomí. Floreció en la segunda mitad del siglo xvii. Nació en Zimapan (Hidalgo). Sacerdote. En 1600 publicó *Arte de la Lengua de los Otomies con todos sus diferentes dialectos.*

PURUAGUA. Hacienda del Dto. de Jerécuaro, Edo. de Gto., con 1223 hab.

PURUAGUITA. Pueblo del Dto. de Jerécuaro, Edo. de Gto., con poco menos de 1000 hab.

PURUÁNDIRO (lugar de hervideros). Dto. del Edo. de Mich. con 92870 hab. distribuidos en las Mpalidades de Puruándiro, Angamacutiro, Coeneo, Villa Morelos, Huaniqueo y Panindicuaro. Los principales elementos de riqueza en el Dto. son la agricultura, pues sus terrenos son muy fértiles, la industria y el comercio. || Mpalidad. del Dto. anterior, con 34396 hab. || C. cab. de la Mpalidad. y del Dto. de su nombre, en el Edo. de Mich.; a los 20° 05' de Lat. N. y 2° 12' de Long. O. del Mer. de Méx.; 7750 hab.; clima templado; dista de Morelia, 86 K.M. por camino carretero. Esta población era muy corta

antes de la conquista. Al hacerse la distribución de las tierras entre los conquistadores, Puruándiro tocó en calidad de encomienda a D. Juan de Villaseñor Cervantes, uno de los nobles españoles que vinieron a Nueva España en los primeros tiempos de la conquista. La familia de este español fué la que pobló y gobernó Puruándiro, hasta que, muerto el último nieto, pasó el pueblo a jurisdicción de la corona. Este pueblo es notable, porque en sus cercanías fué donde Nuño de Guzmán hizo quemar vivo a Caltzintzin, último rey tarasco.

PURUARAN (Batalla de). Ganada por las tropas realistas al mando del brigadier Llano, a los insurgentes mandados por Matamoros, que substituyó en el mando a Morelos. Se efectuó el 5 de Enero de 1814, once días después de que Morelos había sido derrotado en Valladolid y obligado a levantar el sitio. Morelos, no obstante la desmoralización de sus tropas, quiso esperar a Llano, que iba en su persecución; pero cedió el mando de las fuerzas a Matamoros. La acción quedó decidida en media hora; los insurgentes fueron perseguidos por Iturbide, y horriblemente acuchillados en el camino. Los insurgentes perdieron 23 cañones, 1000 fusiles y 163 cajones de parque. 18 oficiales fueron caputrados y ejecutados inmediatamente. En esa acción cayó prisionero Matamoros.

PUSCATÁN. Río del Edo. de Tab. Entre éste y el Tulijá quedan los cerros del Tortuguero, San José y el Salto que forman la cadena pequeña que se prolonga más hacia el centro del Edo.

PÚT. Punto en que se forma el ángulo de las líneas divisorias de los Edos. de Cam. y Yuc. y donde va a encontrarse también la línea que separa al último de dichos Edos. del Ter. de Q. Roo.

QUANAJO. Lugar antiguo descrito por el Sr. García Cubas, como encontrándose en la subida de la sierra inmediata a Pátzcuaro por el camino de Morelia. El nombre de este pueblo significa lugar de ranas.

QUAQUA UHPITZAHUAC. Primer monarca tlaltelolca. Se cree

PUTLA (tierra de la niebla ó del humo). Dto. del Edo. de Oax., con cerca de 20000 hab. Es de reciente formación y se creó debido á los aseninatones que el año de 1903 se consumaron en las autoridades de Juxtahuaca por los pobladores de ese punto. El Dto. de Juxtahuaca fué suprimido y sus Mpalidades, y agencias mpales, pasaron a constituir parte del actual Dto. de Putla y otras se anexaron al Dto. de Tlaxiaco también, del que a su vez se tomaron algunas localidades para el de Putla. El suelo de éste está ocupado en grandes regiones por la cordillera central y ofrece por lo tanto alturas de consideración entre las cuales las de Yucucanf, Yucucio, Datinune y Yucunicaca. La primera de las montañas mencionadas tiene la particularidad de que su cima está constantemente cubierta de neblina. Entre los ríos que riegan el Dto. hay que citar el Grande, el de Santo Domingo y el de Santa Catarina afluentes del Mixteco. Los principales elementos de riqueza del Dto. son la agricultura y el comercio. Cuenta con buenos plantíos de caña de azúcar y tabaco y con maderas finas y corrientes de construcción, tintóreas, medicinales, etc. || Santa María. Pueblo cab. de la Mpalidad. y Dto. de su nombre, a los 17° 09' de Lat. N. y 1° 09' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1281 ms. S.N.M.; clima templado; 2300 hab.; dista de la Cap. del Edo. 222 K.M.

PUXMETACÁN. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Choapan, Edo. de Oax. con 270 hab.; clima caliente.

PUYACATENGO. Riberas en el Edo. de Tab. || Río en el mismo Edo. entre el cual y el de Teapa se hallan los cerros de Puyacatengo y Coconá. Se une con el de Teapa después de un curso de cerca de 56 K.M.

Q

que debe de haber subido al trono por el año de 1376.

QUEBRADA. Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Jal. y Sin.

QUEBRADA HONDA. Montaña en el Dto. de Culiacán, Edo. de Sin.

Se hallan en ella bastantes minerales de plata y se explotaron ricos placeres de oro.

QUEBRADILLA. Célebre mina del Edo. de Zac. que produjo grandes riquezas.

QUECHALES. Una de las tribus que fueron sublevadas por el cabecilla indio Don Dieguillo en el territorio que es ahora Mpalidad. de Nadadores, Dto. de Monclova, Edo. de Coah. y que fueron reprimidas por el general Alonso de León.

QUECHOLAC (río de los quechullí). Mpalidad. del Dto. de Tecamachalco. Edo. de Pue., con 9 254 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 18° 12' de Lat. N. y 0° 35' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1 977 ms. S.N.M.; 5 000 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 12 K.M. al N. || Laguna formada por la acumulación de las aguas pluviales; es muy pequeña y está situada en la Mpalidad. de su mismo nombre.

QUECHULA. Mpalidad. del Dpto. de Mezalapa, Edo. de Chis. con 1 245 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior; 1 590 habs.; clima caliente; dista de la Cap. del Edo., 32 K.M. Pasa por esta población el río de Mezalapa ó de Chiapa.

QUECHULTENANGO (lugar rodeado de paredes). Mpalidad. del Dto. de Guerrero, Edo. de Gro., con 4 922 habs. distribuidos en la Cab. de su nombre, 6 pueblos y varias cuadrillas y ranchos. Por esta Mpalidad. pasa el río Papagayo. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 17° 22' de Lat. N. y 0° 03' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1 590 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto. 29 K.M. y 38 de la Cap. del Edo.

QUEDA. Llamábase así un toque de campanas que se daba en casi todas las poblaciones de México, durante la noche. En la capital fué creado por bando del ayuntamiento, en Febrero de 1537, en que ese cuerpo ordenó que « para el buen régimen, se toque la queda á las nueve y media, y los que fueren copados con armas las pierdan y los metan en la cárcel para saber su vida. » La parroquia de San José tuvo la costumbre de tocar la queda á las ocho y media. Posteriormente se hizo costumbre que el toque de queda se diese en la Catedral entre nueve y diez de la noche. Esta costumbre se extinguió en 1847. En algunas poblaciones de la República se con-

serva aún el toque de queda, á diferentes horas.

QUELELE. Arroyo en el Dto. de Cuilaacán, Edo. de Sin.

QUELITE. Pueblo del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin., por donde pasa el río del mismo nombre; es un centro agrícola de porvenir. || Río del Edo. de Sin.; es el más pequeño de esa entidad federativa; se forma de varios arroyos que nacen de las montañas de la Silla, en las Sierras de Mazatlán; carece de afluentes y tiene un curso de menos de 100 K.M.

QUELLÓN. Cerro del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax.

QUEMADA. Haciendas en los Edos. de Chih., Gto., Jal S.L.P. y Zac. En esta última se encontraron unas ruinas de edificios antiguos descritas por el Sr. Bartolomé Ballesteros. Son conocidas allí con el nombre de Cerro de los Edificios. || Una de las eminencias principales de la Sierra de Guadalcázar, Edo. de S.L.P.

QUEMADA (Acción de la). Fué una de las últimas victorias de las tropas imperialistas. Se efectuó en la hacienda de la Quemada, cerca de San Luis Potosí el 4 de Febrero de 1867. Fué ganada por el general imperialista Severo del Castillo, al general republicano Anacleto Herrera y Cairo, que murió en la acción, lo mismo que su subalterno Adolfo Lancaster Jones. Miramón, que había sido derrotado pocos días antes por Escobedo en San Jacinto (Véase), fué á unirse con Severo del Castillo, y llegó á la Quemada cuando la acción había terminado. Ambos generales imperialistas fueron de allí á Querétaro.

QUEMADA (Ruinas de la). Con este nombre se conocen hoy las ruinas de la antigua Zacatlán (Véase).

QUEMADEROS. Había en México dos. Eran unos braseros cuadrados, como de metro y medio de altura, y estaban destinados para el suplicio del fuego, que solo era ordenado por la Inquisición. Uno de ellos estuvo en lo que fué plazuela de San Diego, y en sitio cercano á lo que ahora es ángulo noroeste de la Alameda. El otro, destinado únicamente para el suplicio de los sodomitas, se encontraba en San Lázaro. (Véase BRASERO DE MÉXICO.)

QUEMADO. Ranchos en los Edos. de Dgo., Jal., Oax., Sin., Ter. de la B. Cfa. y Mpalidad. de Azcapotzalco,

D.F. || Cerro en el Edo. de Tab. entre los ríos de Tacotalpa y Poamá. || Cerro en el Cantón de Xalapa, Edo. de Ver. con 2 644 ms. S.N.M. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

QUERÉNDARO. Pueblo de la Mpalidad. y Dto. de Zinapécuaro. Edo. de Mich. con poco más de 1 000 habs. Se halla cerca de la hacienda de su nombre, estación del F.C.N.

QUERÉTARO (lugar de juego de pelota). Estado de la República Mexicana erigido el 3 de Enero de 1824. Está comprendido entre los 20° 01' y 21° 35' de Lat. N. y los 0° 03' y 1° 29' de Long. O. del Mer. de Méx. Sup.: 11 638 K.M.C. y población: 232 389 habs. Está limitado al N. por el Edo. de S.L.P.; al E. por los de Hgo. y Méx.; al S. por el de Mich. y al O. por el de Gto. Pertenece á los de la región central y está dividido en los Dtos. siguientes: del Centro, Cadereyta, Jalpan, Toluimán, Amealco y San Juan del Río. La porción N. de este Edo. se encuentra ocupada por las serranías que constituyen en parte la Sirrea Gorda y la del S., se compone de grandes llanuras en las cuales apenas descuellan pequeñas cordilleras y colinas. Entre las eminencias principales hay que mencionar las de Galindo, Pinal de Zamorano, Santa Rosa, Saldaña, Gimatarío, Peña de Bernal, Sierras de Jalpan, Toluimán, Frontón, Escanela, Tenché, Mineral del Doctor, Mastranzo, Sierra de la Llave, Minteji, etc. Varios ríos riegan el suelo de Qro. haciéndolo muy fértil en casi todas sus regiones; entre aquéllos se cuentan los de San Juan, Huimilpan, Querétaro, Galindo, la Hache, Grande de Lerma, Estorax, Ayutla, Jalpan, etc. Su clima es variado; frío en los Dtos. de las sierras y cálido en los lugares bajos como todo el Dto. de Jalpan, especialmente. De aquí resulta la diversidad en producciones vegetales que hacen que la agricultura sea una de las principales fuentes de riqueza del Edo. cultivándose además de los cereales comunes á casi toda la República, la caña de azúcar, el café, el tabaco, plátanos, yucas, etc. El trigo y el maíz de Qro. son renombrados en todo el país por su abundancia y buena calidad. En producciones mineras es rico también el Edo. y fueron famosos sus minerales del Doctor, Amoles, Río Blanco y otros. Su producto más conocido es el ópalo, y se explotan también los granates, jaspes y mármoles, así

como algunos criaderos de carbón y platino. Entre sus industrias más importantes se encuentran fábricas de tejidos de algodón y de lana cerca de la Capital y de San Juan del Río, siendo muy conocida la del Hércules; molinos de harina, curtidurías de pieles, dulces que se exportan á los demás Edos., y demás artefactos de uso común. Su comercio es de bastante importancia. Recorre una parte del Edo. la línea del F.C.C. así como la del F.C.N. que pasa por Tequisquiapan. En la época del Imperio de Maximiliano, Querétaro fué teatro de grandes acontecimientos históricos. (Véase MAXIMILIANO y SITIOS DE QUERÉTARO.) || Dto. del Edo. anterior, con 77 828 habs.; llamado más propiamente del Centro. Está dividido en las siguientes Mpalidades.: Querétaro, La Cañada, El Pueblito y Santa Rosa Jáuregui. || Mpalidad. del Dto. y Edo. de su nombre, con 42 925 habs. || Río del Edo. de su mismo nombre; nace en el Pinal de Zamorano, Dto. de Toluimán, al N.E. de la Cap del Edo.; pasa por La Cañada, da movimiento á la fábrica de Hércules, entra en el valle de su nombre, riega la ciudad de Querétaro, y después de fertilizar muchos lugares importantes del Edo., entra en el de Gto. en donde, juntas sus aguas con las de los ríos de Juriquilla y de la Laja constituye el de Celaya.

QUERÉTARO (Historia del Edo de). — El territorio que forma actualmente el Estado de Querétaro estuvo incluido en la intendencia de Guajuato después de la organización definitiva que persistió hasta la época de la Independencia. Anteriormente había formado la provincia de su nombre, sujeta á la audiencia de México. Fué poblado primitivamente por los Chichimecas, que eran quienes la habitaban á la época de la Conquista, aunque no formaban un imperio constituido. Fué conquistada y pacificada en el siglo XVI por el Cacique Don Nicolás de San Luis, de Jilotepec. Continuó siendo provincia durante la regencia del Imperio de Iturbide. Estuvo después representada en el primer Congreso Constituyente de 1825 por Don Felix Osoreo. Ese congreso la erigió en Estado independiente, forma que conservó durante el sistema federal. El Estado de Querétaro fué teatro de sucesos muy importantes durante las guerras de Independencia y de Intervención, así como durante la guerra americana; todos esos hechos ocurrieron en la ciudad capital. El Obispado de

Querétaro fué erigido por el Papa Pío IX en el consistorio de 16 de Marzo de 1863. El primer Obispo de esa diócesis fué el Dr. Don Bernardo Gárate. El primer misionero que predicó la doctrina católica en ese territorio fué el Lic. Don Juan Sánchez Alaniz, clérigo secular, que pasó después al Mineral de Xichú, á donde pasó muchos años ejerciendo su ministerio. Se cree que ese fué el primer curato que hubo en ese territorio administrado por clérigos.

QUERÉTARO (Ciudad de). C. Cap. del Edo. y Cab. del Dto. y Mpalidad de su nombre; á los 20° 35' de Lat. N. y 1° 15' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 836 ms. S.N.M.; 33 150 habas.; clima templado; dista de la Cap. de la República 246 K.M. por F.C. Está sobre el río de su nombre. Estación de los F.C.C. y W. Es una ciudad muy bien reputada como centro mercantil y entre sus edificios más importantes se cuentan el Palacio del Gobierno, el Palacio Municipal, el Colegio Civil ó de San Ignacio, la Catedral, las iglesias de la Cruz, de Santa Rosa, Basilica de Nuestra Señora de Guadalupe, Capuchinas, Carmen, la Merced, Santo Domingo, etc., en algunos de los cuales se hallan pinturas de varios de nuestros mejores pintores antiguos. Tiene bonitos paseos, jardines, hoteles, buen alumbrado, y demás comodidades de una población moderna. En sus alrededores son notables las fábricas de Hércules, Purísima, San Antonio, etc.; el ameno y pintoresco lugar llamado La Cañada con hermosísimas huertas, y el famoso acueducto. En 1665 le fué concedido el título de ciudad por el rey Felipe IV. En opinión de algunos lingüistas, el nombre Querétaro significa en idioma tarasco « lugar donde se juega la pelota ». Fué fundada esta ciudad en tiempos anteriores á la Conquista. Fué conquistada primeramente por los aztecas bajo el imperio de Moctezuma I, y luego por los españoles en 25 de Julio de 1531 por Don Fernando de Tapia, quien le dió el nombre de Santiago de Querétaro. En 1556 el Rey Felipe IV le concedió el título de ciudad. Desde entonces fué la capital de la provincia de su nombre. Durante la época colonial Querétaro fué una de las poblaciones más importantes del vicerinato, y el centro fabril de mayor importancia hasta mediados del siglo XIX, como que en sus inmediaciones se establecieron las dos fábricas de hilados que por

mucho tiempo fueron las primeras de la República. Fué notable también por el magnífico acueducto con que se dotó de agua á la ciudad desde el siglo XVIII. El acueducto parte de una alberca situada al Noroeste de la ciudad, que comenzó á construirse en 26 de Diciembre de 1726 y se concluyó el 15 de Octubre de 1735. El Virrey Marqués de Casa Fuerte fué quien comenzó la obra y la terminó el Virrey Arzobispo de México Don Juan Antonio Bizarra y Eguirreta, y era corregidor de la ciudad Don Gregorio Terrón. Fué Juez superintendente de la obra el señor Don Juan Antonio Urrutia y Arana, caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de la Villa de Villar del Aguila, que no solo contribuyó con su trabajo personal, sino con fondos de su peculio. La ciudad de Querétaro es muy notable en la historia por haber sido el sitio de la conspiración que se desonazó en el Grito de Dolores (Véase). En aquella época la ciudad de Querétaro estaba comprendida en la intendencia de Guanajuato. Era gobernada por un magistrado especial, y tenía por Corregidor á Don Miguel Domínguez (Véase) quien ejercía ese importante empleo desde la época del Virrey Marquina. Por los últimos meses de 1809, según los documentos más fidedignos, ya existía en Querétaro un centro de conspiradores, que estaba en relación con otro centro semejante, establecido en Valladolid, hoy Morelia, y estaba en correspondencia estrecha con simpatizadores de la idea de independencia, diseminados en el territorio de la intendencia de Guanajuato. Los conspiradores se reunían una vez en casa del Pbro. Don José María Sánchez; otras en casa de un abogado. A las reuniones asistían el Corregidor Domínguez y su esposa, el Pbro. Sánchez y el abogado Parra, los abogados Altamirano y Lazo, Don Francisco Araujo, Don Antonio Téllez, Don Ignacio Gutiérrez, Don Epigmenio y Don Emeterio González, el Regidor Villaseñor Cervantes, el Capitán Don Fortino Arias, del Regimiento de Celaya; el Teniente Don Francisco Lanzagorta, del de Sierra Gorda, el Teniente Vaca, del de San Miguel y otros oficiales y paisanos. Los capitanes D. Ignacio Allende, Don Mariano Abasolo y Don Juan Aldama, que residían en San Miguel el Grande, asistían también á las reuniones, y el Director del movimiento era el Cura Hidalgo. La conspiración fué denunciada por carta que remitió el alcalde ordinario, Don

Juan Ochoa, al oidor Don Guillermo Aguirre el 10 de Septiembre de 1810. El día 13 de Septiembre fué presentada otra denuncia ante el cura y juez eclesiástico, Dr. Don Rafael Gil de León, la cual vino á precipitar los acontecimientos. En esta denuncia se afirmaba que las armas de los conjurados estaban en las casas de Epigmenio González y un llamado Samano. De todo ello se dió cuenta el coronel comandante de la brigada, Don Ignacio García Rebollo. El Dr. Gil de León obligó entonces al corregidor Don Miguel Domínguez á aprehender á Epigmenio González y catar la casa. Entonces fué cuando Doña María Josefa Ortiz de Domínguez (Véase), esposa del corregidor, se decidió á dar aviso á Don Ignacio Allende de los acontecimientos que habían ocurrido en Querétaro. Querétaro fué por corto tiempo, de fines de 1847 á mediados de 1848, el asiento del gobierno de la República, desde la ocupación de la capital por las tropas americanas durante la invasión (Véase) hasta la desocupación efectuada por las mismas tropas, conforme al tratado de Guadalupe. Este documento fué firmado en Guadalupe; pero ratificado en Querétaro el 30 de Marzo de 1848, en la casa No. 3 de la 3a. calle de San Antonio. Esta ciudad fué teatro de los últimos acontecimientos del gobierno y de la vida de Maximiliano (Véase).

QUERÉTARO (Sitios de). Dos sitios muy importantes cuenta en su historia la ciudad de Querétaro. El primero fué el que le puso Iturbide, después de la proclamación del plan de Iguala en Junio de 1821. La plaza fué defendida por el brigadier español Luaces, que contaba sólo con una fuerza de 650 hombres. Luaces pidió auxilio al virrey, quien envió una fuerza de 800 hombres para socorrer la plaza. Iturbide envió á José Antonio Echavarrí, que entonces era coronel, para que estorbase el paso al convoy. Echavarrí se arregló de manera que logró hacer capitular á la fuerza de auxilio, sin disparar un sólo tiro. El brigadier Luaces, que había concentrado sus fuerzas en el convento de Santa Cruz, se vió reducido á capitular el 28 de Junio. En virtud del convenio de capitulación, las tropas realistas salieron de Querétaro con los honores de la guerra, conservando sus armas, y se trasladaron á Celaya, donde esperaron su embarco para España. Con este sitio concluyó la dominación española en Querétaro. La misma ciudad fué si-

tiada por las tropas republicanas, en 1867. Este sitio es uno de los más notables de la historia de México, pues puso término al imperio de Maximiliano. Las fuerzas sitiadas alcanzaban un total de 9 000 hombres, al mando de Maximiliano en persona, que asumió el mando en jefe, y que tenía á sus órdenes á lo más granado de los generales imperialistas: Márquez, como cuartel maestro general; Miramón, como general en jefe del cuerpo de infantería; Mejía, general en jefe del cuerpo de caballería; Reyes, comandante general de ingenieros; Ramírez Arellano, comandante general de artilleros; Méndez, jefe de la brigada de reserva; príncipe de Salm Salm, jefe del batallón de zapadores. Las fuerzas de los sitiadores eran de 25 000 hombres al comenzar el sitio, el 14 de Marzo. Era general en jefe del ejército sitiador el general Mariano Escobedo, quien tenía como segundo al general Ramón Corona. Los principales jefes que estaban en las filas republicanas durante el sitio fueron: D. Nicolás Régules; Jerónimo Treviño; Sóstenes Rocha; Francisco A. Vélez; Ignacio R. Alatorre; Antonio Nari; Vicente Riva Palacio; Silvestre Aranda; Aureliano Rivera; Manuel Márquez de León; Juan N. Méndez; Benigno Canto; Antonio Carbajal; Amado A. Guadarrama; Florencio Antillón; Refugio González; Francisco O. Arce; Vicente Jiménez; Ignacio Zepeda. El día 22 de Marzo salieron trabajosamente de Querétaro para México Márquez y Vidaurri llevando consigo 1 500 hombres, con el fin de que organizaran un ejército de auxilio, el cual no pudo organizarse por los fracasos de Márquez y las operaciones del general Porfirio Díaz en Puebla y México. El 24 de Marzo se dió la famosa batalla de Casa Blanca (Véase). El 1° de Abril, los sitiados celebraron con solemnidad el aniversario de la aceptación de la corona de México por Maximiliano. El día 27 se dió la célebre batalla del Cimatarío (Véase). El primero de Mayo se dió la acción de Calleja, en que el coronel imperialista Joaquín Manuel Rodríguez atacó á los republicanos, fué rechazado y murió con el combate. En la segunda semana de Mayo, la situación de las tropas sitiadas era desesperante. Maximiliano celebró varias juntas de guerra, en las que se decidió hacer una salida, juzgando el todo por el todo. Maximiliano aplazó la salida, y la plaza fué ocupada por los republicanos el día 15 de Mayo, por entrega que el coronel Miguel López

hizo del convento de la Cruz, según unos á nombre propio, según otros á nombre de Maximiliano.

QUEROBABI. Rancho en el Dto. de Ures, Edo. de Son. por donde pasa el río de su nombre. Este se une con el de San Miguel al N. de Hermosillo. || Estación del F.C. Son. en el mismo Edo.

QUESERÍA. Haciendas y ranchos en los Edos. de Col., Jal. y Mich.

QUETZALAPA (río de la esmeralda ó del quetzal). Pueblo de la Mpalidad. de Igualapa, Dto. de Abasco, Edo. de Gro., con cerca de 500 habs. || Santiago. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Coixtlahuaca, Edo. de Oax. con cerca de 200 habs. || Llevan el mismo nombre otros puntos de poca importancia en los Edos. de Méx., Hgo. y Pue.

QUETZALAPAN. Uno de los nombres con que es conocido el río de Amajauc, en el Dto. de Jacala, Edo. de Hgo.

QUETZALATL. Nombre con que en el Dto. de Jacala, es conocido el río de Amajauc, perteneciente al Edo. de Hgo. y que se denomina también de Quetzalapan.

QUETZALCOATL. Dios del aire en la mitología nahoa. Su símbolo era una serpiente cubierta de plumas. La tradición le pintaba como un hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que habría sido gran sacerdote de Tula; que por honestidad llevara él siempre ropa larga; tan rico, que tuviera palacios de plata y piedras preciosas; muy industrioso que hubiera inventado el arte de fundir los metales y labrar las piedras; sabio y prudente, que hubiera dado leyes justas á los hombres y llevado una vida austera y ejemplar. Decían que cuando quería publicar algo, enviaba al monte Ezauztepec, cerca de Tula, un pregonero cuya voz se oía á trescientas millas de distancia. Decían también que el gobierno de ese sumo sacerdote, había sido extremadamente feliz. Según la tradición, el pontífice fué desterrado de Tula y en su peregrinación, al pasar por Cuatitlán arrojó piedras á un árbol, las cuales quedaron clavadas en la peña la huella de su mano, cerca de Tlanepantla donde por mucho tiempo se conservó una piedra que tenía un hueco semejante á la huella de

una mano; después gobernó é hizo feliz á Cholula y partió en busca del imaginario reino de Tlapalla. En Coatzacoalcos se despidió de sus súbditos y desapareció, ofreciendo volver algún día. Quetzalcoatl fué una de las divinidades más veneradas. En la tradición india, algunos historiadores han querido ver la prueba de que el Anahuac hubiera sido visitado por hombres blancos mucho tiempo antes de la conquista. El dios tuvo templos muy suntuosos en casi todo el territorio mexicano. Los yucatecos afirmaban que la dinastía reinante en la época cortesiana descendían de Quetzalcoatl.

QUETZALTEPEC (San Miguel). (Cerro de la Esmeralda.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 1 677 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 129 K.M. || Montaña en la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax.

QUEVEDO (Isla de). Península de la costa del Edo. de Sin. que se desprende del litoral del Dto. de Cosala y corre á lo largo de la costa del Dto. de Culiacán, formando la bahía de Ceuta.

QUEXNOL. Cerro en el Dto. de Alatriste, Edo. de Pue.

QUIAHUJE (San Juan). (Pedregal del monte.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Juquila, Edo. de Oax., con 675 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 20 K.M. al N.O. y está á 2 617 ms. S.N.M.

QUIALANA (San Bartolomé). (Piedra negra.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacoalula, Edo. de Oax., con 700 habs. || San Nicolás. Hacienda cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Zimatlán, Edo. de Oax., con 630 habs.

QUIANÉ (Santa Catarina). (Piedra verde.) Mpalidad. del Dto. de Zimatlán, Edo. de Oax., con poco más de 1 000 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 730 habs.; clima templado.

QUIANITAS (San José). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con cerca de 300 habs.

QUIATEPEC. Pueblo de la Mpalidad. de Tenango Tepeji, Dto. de Morelos, Edo. de Gro.

QUIATONI (San Pedro). (Piedra larga.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacoalula,

Edo. de Oax., con 2 250 habs.; á los 16° 51' de Lat. N. y 3° 00' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 1 928 ms. S.N.M.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 83 K.M. al S.E.

QUIÁUYO. Río del Edo. de Gto.; nace en la cima del cerro de los Amoles, y después de regar varios lugares del Dto. de Moroleón, pasa el camino de Puruándiro, antes del rancho de su nombre, por Chilapa y desagua en la Ciénega del Cimental. || Rancho en el Dto. de Moroleón, Edo. de Gto.

QUIAVEGOLÓ (Santiago). (Piedra lisa.) Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 255 habs.

QUIAVICUSAS (Santiago). (Piedra del sacerdote.) Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 220 habs.

QUIAVINI (San Lucas). (Piedra en donde se llora.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacoalula, Edo. de Oax., con 1 000 habs.; clima caliente; dista de Tlacoalula, 8 K.M.

QUICHÉ. Nombre con que se conoce una región comprendida entre el Usumacinta y la costa del Pacífico, comprendiendo parte de lo que hoy son los Estados de Tabasco y de Chiapas. Su nombre quiere decir, según la opinión de arqueólogos distinguidos, « lugar en que hay muchos árboles ». Esta región es una de las más interesantes del país, desde el punto de vista arqueológico. Estuvo habitada por una tribu que tenía relaciones de parentesco muy estrechas con la de los mayas. Su idioma era el quiché cuya afinidad con el maya es también muy notable, hasta el punto que hay quienes consideran á este último como una forma más perfeccionada del primero. El pueblo quiche tenía tradiciones muy semejantes á las del maya. Su civilización era una de las más altas del continente, como lo prueban las ruinas que se encuentran todavía á lo largo del Usumacinta. Formó una teocracia semejante á las de los mayas y zapotecas. (Véase VOTAN).

QUIECHAPA (San Pedro). (mujer de piedra.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax.; 800 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 33 K.M. En la cordillera que pasa por la Mpalidad. de este nombre se forma el río de Tehuantepec.

QUIEGOLANI (Santa María). (Río de la fiesta.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 730 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 50 K.M.

QUIENGOLA. Montaña del Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; está situada al O. de la Cab. del Dto. y á juzgar por las ruinas que en ella se encuentran fué habitada en tiempos antiguos por una población numerosa. (Véase el artículo siguiente.)

QUIENGOLA (Ruinas de). Se encuentran en la montaña del mismo nombre, del Estado de Oaxaca, la cual parece haber sido el asiento de una población grande. Las ruinas están circundadas por una muralla de cal, que se extiende á varios kilómetros y termina en un barranco profundo. Cerca de la cima de la montaña hay una cueva notable, que tiene abertura estrecha; que llega á más de veinte metros de profundidad, y que ostenta hermosas estalactitas muy sonoras. Parece que la cueva estuvo habitada en alguna época. Cerca de allí se encuentran las ruinas de un templo de forma oblonga, que tiene cerca de diez metros de altura; más de treinta de largo y más de 25 de ancho; con cuatro terrados superpuestos que le circundan. Cerca hay las ruinas de otro templo más grande, y en una extensión de varios kilómetros se encuentran ruinas de edificios, de los que apenas se encuentran vestigios.

QUIERI (Santa Catalina). (Piedra de cántaro.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 817 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 50 K.M. || Santo Tomás. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax., con 240 habs.

QUIJANO. Estación del F.C. Son. en el Edo. de Son.

QUILÁ. Río del Edo. de Sin., llamado también de San Lorenzo. Nace en la Sierra de Durango; pasa por los Dtos. de Cosala y de Culiacán y desagua por la bahía de Quevedo. Recibió también los nombres de Ciguatán, Vegas, Navito ó Tavalá, pero ya no se le conoce con ninguno de éstos, sino con el de Quilá ó de San Lorenzo, poblaciones que toca en su curso que es según García Cubas de unas 60 millas. || Pueblo del Dto. de Culiacán, Edo. de Sin., con poco más de 1 500 habs.; sus tierras son muy feraces y están regadas por el río de

su nombre, lo que hace de esta población un centro agrícola de importancia. Dista 50 K.M. de la desembocadura del río Quilá ó San Lorenzo.

QUILATE. Río del Edo. de Ver.; nace en la vertiente N. del Cerro Colorado, en el Cantón de Xalapa, y se arroja en el río de Nautla por la derecha después de formar límite entre los Cantones de Misantla y de Jalacingo. Su curso es de 51 K.M.

QUILES CUELLAR (Pedro). Misionero. Uno de los que primero evangelizaron en Sonora. Natural de Santander, España. Pasó desde muy joven á México; fué seminarista de San Ildefonso. Murió en la misión de Sahuaripa en 1680. Escribió *Panegírico de la Concepción de Nuestra Señora*, impreso en México en 1667.

QUILES GALINDO (Andrés). Obispo de Nicaragua. Nació en Apaseo (hoy del Estado de Guanajuato). Fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1683, se graduó doctor en teología en la Universidad de México; después se hizo franciscano; fué lector de filosofía y teología por muchos años, hasta jubilarse; calificador del Santo Oficio y después procurador general de las Provincias Seráficas de Indias. En 1718 fué presentado para obispo de Nicaragua, donde murió en 1724. Escribió *De la situación, climas, montes, ríos, puertos y costas de las Indias Occidentales, dedicada al señor Conde de Frigiliana, presidente del Consejo de Indias*, impreso en Madrid en 1714; *Apología por la conservación del colegio de Propaganda Fide, de Querétaro*, impreso en Madrid en 1707; *Memorial al Supremo Consejo de Indias sobre las parroquias de la provincia de San Francisco, de Yucatán*, impreso en folio, sin lugar ni año.

QUILES GALINDO (José). Hermano del obispo de Nicaragua. Nació en Apaseo; fué seminarista de San Ildefonso en México, y doctor de la Universidad de la misma ciudad; canónigo doctoral de Valladolid (hoy Morelia).

QUILITONGO (San Pedro). (Lugar donde hay legumbres.) Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax., con 300 habs.

QUIMICHUCA. Cerro al N.O. de Huamantla, en el Edo. de Tlax.

QUIMISTO. Río de poca importancia en el Cantón de Mascota, Edo. de Jal.; desemboca en el Pacífico.

QUIMIXTLÁN (lugar de centi-

nela). Mpalidad. del Dto. de Chalchicomula, Edo. de Pue., con 6 700 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior con 1 150 habs.; clima templado; dista de Chalchicomula, 75 K.M. por camino de herradura.

QUINANTZIN. Cuarto monarca Chichimeca. No se tienen noticias exactas respecto de su reinado; pero según los cálculos más aceptables, gobernó por el año de 1298.

QUINCEO. Pueblo y hacienda en el Edo. de Mich. || (Pico de.) Montaña al E. de la C. de Morelia, Edo. de Mich., con 3 346 ms. S.N.M.

QUINGOLA (Ruinas de). Se encuentran en el pueblo del mismo nombre, en el istmo de Tehuantepec. Notables por las pirámides que allí se ven. Una de ellas tiene mas bien la figura de un cono truncado de ocho pisos; su base tiene como 20 metros de proyectura; está construida de lodo y piedras, y pintada de rojo; se cree que haya sido el pedestal de un ídolo. Otra pirámide es de forma común, cuadrangular, bien orientada, de cuatro pisos, con una escalera hacia el poniente, la principal, y otras dos hacia el norte y sur; está hecha de cal y canto y estucada y pintada de rojo; tiene como quince metros por lado en la base, y como cinco metros de altura. Otra pirámide es también muy notable por su forma: consta de tres pisos; el inferior es de superficie curva, como un casquete esférico. Irregular y ocupa más de las tres cuartas partes de la altura total del monumento; el segundo tiene tres frisos paralelos con molduras cuadradas y salientes que encierran losas de mármol esculpidas, y el tercer piso está formado por un cuarto hecho con piedra de sillería. La altura de este monumento es poco más de cinco metros.

QUINTANA (Agustín). Escritor en mixe. Nació en Oaxaca y profesó en la orden de predicadores. Fué misionero y párroco entre los indios durante 28 años. Escribió varios opúsculos en mixe. Murió en Puebla en 1734.

QUINTANA (Andrés Mariano). Natural de Oaxaca. Fué colegial de San Ildefonso en México; abogado de la Real Audiencia y doctor en Cánones; desempeñó diversos cargos civiles en Oaxaca, y después se hizo prosbitero secular; murió siendo arcediano de la catedral de Oaxaca. Publicó un *Elogio de San Cosme y San Damián*, impreso en México en 1786.

QUINTANA (José Matias). Escritor político. Nació en Mérida en Febrero de 1767. En su juventud se dedicó al comercio; pero abandonó más tarde esa ocupación, para dedicarse á las letras. Durante la guerra de Independencia publicó varios escritos que le valieron el ser perseguido y encerrado en San Juan de Ulúa. Consumada la independencia, fué diputado al congreso del Estado y al general de la republica. Una de sus obras más notables fué el opúsculo llamado *El Jacobinismo en México*. Escribió también un libro sobre religión. Murió en México el 3 de Marzo de 1841. Fué el padre de D. Andrés Quintana Roo.

QUINTANA ROO. Territorio de la República Mexicana que comprende la porción oriental de la península yucateca reconquistada á las tribus mayas por el Gobierno Federal. Fué erigido por decreto del Congreso de la Unión el 29 de Octubre de 1902, como reforma al artículo 43 de la Constitución. Su sup. y su población no han sido aún determinadas pero pueden valuarse respectivamente, en unos 48 450 K.M.C. y de 6 á 8 000 habs., más unos 10 000 indigenas rebeldes ó internados en los bosques. Sus límites son al N. el Golfo de México, al E. el mar de las Antillas, al S. Belice y al O. los Edos. de Cam. y Yuc. Está separado de este último por una línea que partiendo de la costa septentrional sigue el arco de meridiano 87° 32' de Long. O. de Greenwich, hasta su intersección con el paralelo que pasa por la torre sur de Chemax; sigue en línea recta hasta encontrar el ángulo formado por las líneas divisorias de los dos Edos. peninsulares, en el punto llamado Put, bajando después de N. á S. hasta nuestro límite con Guatemala, á los 18° de Lat. N. La parte de su litoral con el Golfo que empieza en la boca de Conil junto al estero del Río Lagartos y termina en cabo Catoche sólo ofrece de notable el islote de Holbox; sobre el mar de las Antillas, el litoral es mucho más variado. En Q. Roo se encuentran las bahías de la Ascensión, del Espíritu Santo y de Chetumal; la península de Uvero y la de las Palmas; el canal de Yucatán y el estrecho de Cozumal; las lagunas de Bacalar, Mariscal, Chankanaq, Concepción, Xnohá, Ocon y Nohbec; los ríos del Manatín, de San José y Río Hondo; las islas Contory, Blanca y Mujeres, y los islotes llamados cayos que son Cayos del Norte, Cayo Chin-

chorro, Cayos del Sur, Cayo Culebra, y los denominados Alcatraz, Ratones y Sucio. Sus cabos y puntas más importantes son Cabo Catoche, Pájaro, Nichinabin, Kuché, Punta Calentura, Punta Flor y Punta Herrera. Respecto de eminencias del suelo no se hallan más que varios grupos de lomas en sus límites meridionales que se supone van á confundirse con las grandes serranías de Centro América. Sus puertos principales son Puerto Morelos y Xcalak, sobre el mar de las Antillas. En sus costas hay varios faros como los de Cabo Catoche, Chinchorro, Cayo Norte, Cozumel, Isla Mujeres, Molas y Celarain. Sus principales poblados son además de Bacalar, Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico, Santa Rosa y Santa Lucía que se levantan frente á la antigua cabecera de los rebeldes mayas; San Rafael ó Zaragoza, Tanchá y Tulum. Como vías de comunicación cuenta con el ferrocarril militar entre Santa Cruz y la bahía de la Ascensión y el de Xcalak á la Aguada; con canales de Chac á la laguna de Mariscal y de ésta á la de Bacalar. El clima es muy cálido y malsano. Sus principales producciones son maderas finas, henequén, algodón, tabaco, café, añil, caña dulce, etc. Hay poca industria agrícola, por falta de brazos, y en las costas se explota la pesca de tortuga y esponja. Existen las aduanas marítimas de la Ascensión de la que depende la sección aduanera de Cozumel y la de Chetumal, á bordo del pontón de este nombre. Para su régimen interior está dividido en los Dtos. del Norte, del Centro y del Sur, con las Mpalidades. de Isla de Mujeres, Cozumel, Santa Cruz de Bravo, Vigía, Paya Obispo, Bacalar y Xcalak. La Cap. del Ter. es Santa Cruz de Bravo, antes Chan Santa Cruz. Su nombre se le dió en honor de Andrés Quintana Roo. (Véase este nombre, así como YUCATÁN [Historia de], y los demás citados en el presente artículo.) De las poblaciones indias sometidas, las principales son Kantunil, en el Dto. Norte, con cerca de 1 000 habs. y la subprefectura de Icaiché, en el Dto. Sur, con poco más de 800 habs.

QUINTANA ROO. Estación del F.C.U. de Y. en el Edo. de Yuc.

QUINTANA ROO (Andrés). Abogado y político. Nació en Mérida el 30 de Noviembre de 1787, hijo de D. Matias Quintana y Doña Ana María Roo. Se educó en el colegio de San Ildefonso. En 1808 pasó á México, donde ejerció la profesión de abo-

gado. Al comenzar la guerra de independencia se alió entre los insurgentes y tomó parte en la lucha. Sus trabajos fueron muy notables. Escribió el *Ilustrador Americano*, que fue una de las mejores armas morales de la insurrección. Fue vicepresidente y después presidente interino del congreso de Chilpancingo, y le cupo entonces la gloria de haber sido quien proclamó la absoluta independencia de México. En Septiembre de 1812 publicó el manifiesto, con el título de *Aniversario*, por encargo de la junta de Zitácuaro. Al consumarse la independencia, Quintana Roo fue llamado a ocupar elevados puestos; fué senador y diputado; cuando estalló la primera guerra con Francia, Quintana Roo era Magistrado de la Suprema Corte, y cedió al gobierno una mensualidad de 500 pesos, así como todos sus bienes, para contribuir a los gastos de la guerra. Publicó *El Federalista Mexicano*, uno de los periódicos políticos más notables que se han escrito en México. Fué comisionado para arreglar el tratado con los yucatecos rebeldes, y sus servicios durante esa insurrección fueron de los más eminentes. Como literato se distinguió mucho en su tiempo. Murió en México el 15 de Abril de 1851.

QUINTANAR Y ACEVEDO (José A.). Insurgente. Militó en las filas independientes durante casi toda la guerra hasta la entrada del ejército trigarante, en el cual era oficial de artillería. Tomó parte en la expedición de Santa Anna contra Barradas (Véase). Se retiró a la vida privada. Murió en México en Marzo de 1878.

QUINTELA (Agustín). Escritor teólogo. Natural de México, maestro en Artes, doctor teólogo, rector de la Universidad y canónigo de la metropolitana. Publicó una oración en honor del apóstol Santiago, impresa en México en 1769 y un panegírico del Beato Sebastián de Aparicio, impreso en 1791.

QUINTERO. Mpalidad. del Dto. Sur del Edo. de Tam., con 2630 hab. Se encuentra en la feraz región llamada la Huasteca y por tanto es pródiga en producciones vegetales. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, con 790 hab.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto. 190 K.M.

QUINTERO (Francisco). General. Tomó parte en las guerras de Reforma y de intervención; desempeñó algunos cargos públicos. Murió en México en Mayo de 1872.

QUINTERO (José). General. Nació en 1778. Tomó parte en la guerra de Independencia, y en las revoluciones del primer tercio del siglo XIX. Murió en México el 25 de Julio de 1844.

QUIÑONES (José García). Natural de Puebla. Abogado de la real Audiencia de México. Escribió *Descripción de las plausibles demostraciones con que la muy noble ciudad de Puebla de los Angeles hizo y solemnizó el juramento de fidelidad del Sr. D. Fernando VII, rey de las Españas*, impreso en Puebla en 1809.

QUIÑONES (Juan). Misionero. Natural de México. Tomó el hábito en el convento de San Agustín de México; pasó a Filipinas, donde se hizo misionero. Escribió un *Arte y compendio de la lengua tagalo*, impreso en Manila en 1581. Murió en la misma ciudad en 1581.

QUIÑONES (Nicolás). Natural de Nueva España; lector jubilado de la orden de San Francisco, sustituto del Sutil Escoto en la Universidad de México, vicario de las religiosas de Santa Clara, guardián del convento en Puebla; definidor de la provincia del Santo Evangelio y calificador de la Inquisición. Escribió unos *Disticos latinos*, un tratado de teología en latín, cuyo manuscrito se conservaba en el colegio de Tlal-teloleo, y una *Explicación de la regla de la esclarecida Madre Santa Clara de Asis*, impreso en México, en 1736.

QUIOQUITANI (Santa Catarina). (Pedernal del cerro.) Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Yautepec, Edo. de Oax., con 425 hab.

QUIOTE. Ranchos en los Edos. de Jal. y Tam. || Isote en la Laguna Madre, Edo. de Tam.

QUIOTEPEC (San Juan). (Cerro de tablas.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre. Dto. de Ixtlán, Edo. de Oax., con 690 hab.; clima frío. || Santiago. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Cuicatlán, Edo. de Oax., con 300 hab. || Río del Edo. de Oax. que se forma en la cordillera del Norte y se introduce en el Edo. de Ver.; recibe como afluentes los de Tehuacán, Hondo, Tonto y Juquila y es tributario del Papaloapan. Hasta el pueblo de Dominguito se conoce con el nombre de río de Vueltas. || Estación del F.C. Sur en el Edo. de Oax.

QUIRIEGO. Mpalidad. del Dto. de Alamos, Edo. de Son. con

2600 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 27° 31' de Lat. N. y 10° 03' de Long. O. del Mer. de Méx.; 850 hab.; clima caliente; dista de Alamos, 77 K.M. por camino carretero.

QUIRIGUA (Ruinas de). Situadas en la península de Yucatán, son de origen maya. Lo más notable en ellas son unas columnas, semejantes a obeliscos aunque no terminadas en punta, monolíticas, esculpidas y que, según los arqueólogos que las han visitado, no son inferiores en méritos a los obeliscos antiguos de Egipto. Esas columnas tienen una altura de ocho a diez metros; en los lados principales tienen figuras humanas esculpidas, y jeroglíficos en las otras. Hay también en Quirigua una pirámide pequeña, de ocho metros de altura, a la que se sube por una escalera. En la cima de la pirámide había una cabeza colosal.

QUIRIO. Estación del F.C.N. en el Edo. de Mich.

QUIROGA. Mpalidad. del Dto. de Morelia, Edo. de Mich., con 12350 hab.; sus principales elementos de riqueza son la agricultura y el comercio, así como la cría de ganados. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 19° 38' de Lat. N. y 2° 02' de Long. O. del Mer. de Méx.; 3400 hab.; clima templado; dista de Morelia, 52 K.M. por camino carretero.

QUIROGA (Julían). Militar. Tomó parte en la guerra de Reforma y en la de Intervención. Fué fusilado en Monterrey, en Enero de 1877, poco después del triunfo de la revolución de Tuxtepec, por creerse que conspiraba contra el orden establecido en Nuevo León.

QUIROGA (Vasco de). Primer obispo de Michoacán. Uno de los mejores preladados del episcopado mexicano. Nació en Castilla la Vieja, España, en 1470, de una familia noble y distinguida. Su sabiduría y su probidad le hicieron muy notable, como abogado. El emperador Carlos V le nombró oidor de la primera audiencia que hubo en México, y nombrado

especialmente para juzgar de las acusaciones que se hacían contra los conquistadores Hernán Cortés y Nuño de Guzmán. Llegó a México a principios de 1531, y su celo y caridad le conquistaron la veneración de sus contemporáneos. Fué presidente de la audiencia de México. Fundó dos hospitales, uno en Santa Fé, cerca de México, y otro a inmediaciones de Tzintzuntzan, en Michoacán. En Santa Fé estableció también una casa de expositos. En 1533, fué enviado a la provincia de Michoacán, donde fundó el colegio de San Nicolás, uno de los más antiguos de América. Fué preconizado obispo de Michoacán en 1536, y consagrado en México, por Fray Juan de Zumárraga, en 1538. Defendió a los encomenderos, de las acusaciones de crueldad que les hacía Fray Bartolomé de las Casas (Véase). En 1543, quiso pasar a Europa con el fin de asistir al famoso coneilio de Trento; pero el navio que le conducía sufrió averías y tuvo que regresar al puerto. En 1547, pasó a España y trató de introducir en México a los primeros jesuitas. Estableció la catedral, primero en Tzintzuntzan y luego en Pátzcuaro. Se dice que fué el introductor en México del primer platano. Fomentó algunas industrias en su obispado. Murió a los 95 años de edad, en Uruapan, cuando comenzaba a hacer una visita a su obispado. Sus restos fueron sepultados en la catedral de Pátzcuaro.

QUIROZ. Ranchos en los Edos. de Col., Gto. y S.L.P.

QUITUPAN. Mpalidad. del Cantón de C. Guzmán, Edo. de Jal., con 7575 hab. Los principales elementos de riqueza son la agricultura y el comercio. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 19° 55' de Lat. N. y 3° 34' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 1752 ms. S.N.M.; 900 hab.; clima templado; dista de C. Guzmán, 95 K.M.

QUITUNI. Una de las montañas en el Dto. de Tlaxcala, Edo. de Oax.

QUIZALAPA. Véase TUXCACUESCO. || Río en el Dto. de Alariste, Edo. de Pue.

R

RABIA. Montaña en la Sierra de Pachuca.

RABÓN. Cerro en el Dto. de Tuxtepec, Edo. de Oax.

RADA (Agustín). Nació en el mineral de Catorce (San Luis Potosí) el 5 de Mayo de 1803. Estudió en el colegio de San Ildefonso de México. Se ordenó sacerdote en Puebla en 1828. Fué catedrático de filosofía en el convento de San Joaquín y en el de San Ildefonso; diputado por San Luis Potosí en 1830; doctor en teología en 1840; cura del Sagrario de México; canónigo de la catedral metropolitana; miembro de la Junta de Notables de 1863; sinodal del arzobispado, maestrescuelas y vicario capitular. Murió el 19 de Mayo de 1878.

RAFAEL. Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

RAICES. Congregaciones, haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Jal., N.L. y Qro.

RAMAL DEL MOLINO. Estación del F.C. Sur en el Edo. de Pue.

RAMÍREZ. Ranchos en los Edos. de Coah., Gto., Jal., N.L., Oax., Pue., S.L.P. y Zac. || Sierra en el Dto. de Viesca, Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Tam.

RAMÍREZ (Antonio Guadalupe). Escritor en otomí. Nació en la ciudad de México y en la misma ciudad se hizo franciscano. Publicó un *Compendio de todo lo que debe saber el Cristiano*, en lenguas otomí y castellana, impreso en México en 1785.

RAMÍREZ ARELLANO (Manuel). General. Desde muy joven emprendió la carrera de las armas, ingresando al Colegio militar de Chapultepec, donde se encontraba al estallar la guerra con los americanos. Tomó parte en la guerra de Reforma. Durante la intervención y el imperio, militó en las filas imperialistas, en las que se distinguió mucho por su pericia y su valor. Fué comandante de la artillería imperialista durante el sitio de Querétaro. Estuvo á punto de caer prisionero, pero pudo ocultarse y huir de Querétaro disfrazado de gañán. Pasó á México y después huyó del país y se radicó en Europa. Escribió un libro: *Últimas horas del*

imperio. Murió en el hospital de Rimini, Italia, el 13 de Diciembre de 1878.

RAMÍREZ DE ARELLANO (Domingo). General. Nació en la ciudad de México el 12 de Mayo de 1800. A los 21 años se incorporó al Ejército Trigarante, bajo las órdenes de D. Anastasio Bustamante. En 1820 se adhirió al plan de Jalapa (Véase), proclamado por el general Bustamante. En 1830 hizo la campaña en el Sur, contra las tropas del general Guerrero, y tomó la fortaleza de Acapulco. Tomó parte en diversos movimientos revolucionarios en los años siguientes. Sirvió en manera muy distinguida durante la guerra americana. Fué hecho prisionero en Churubusco (Véase), cuando tenía el grado de teniente coronel. Era comandante del puerto de Guaymas cuando desembarcó la famosa expedición de Raousset de Boulbon (Véase) y tomó parte en la lucha que terminó con la captura del jefe filibustero. Por esta acción fué ascendido á general de brigada. Fué gobernador y Comandante militar de Sonora. Al triunfo de la revolución de Ayutla, pasó á México, donde murió el 25 de Octubre de 1858.

RAMÍREZ DE PRADO (Marcos). 17.º arzobispado de México. Gobernó de 1666 á 1667. Nació en Madrid y estudió en Salamanca. Antes de ser arzobispo de México, fué obispo de Chiapas y de Michoacán. Comenzó la construcción de la Catedral de Morelia. Sus restos reposan en la Catedral de Morelia al lado de los de Vasco de Quiroga. Solo fué arzobispo de México durante seis meses.

RAMÍREZ (Francisco). Gramático. Nació en Zacatecas. Por más de cuarenta años, dió cátedra de gramática en diversos colegios de jesuitas en Nueva España. Murió en la ciudad de México el 26 de Enero de 1630.

RAMÍREZ (Francisco de la Concepción). Religioso y político. Obispo de Caladro; notable conservador. Fué miembro de la Junta de Notables (Véase) que votó por el establecimiento de la monarquía en México; miembro del Consejo privado y limosnero mayor de Maximiliano. A la caída del imperio emigró á los

Estados Unidos y murió en brazos de Santiago el 18 de Julio de 1869.

RAMÍREZ (Ignacio). Escritor y político. Conocido también por su nombre de letras *El Nigromante*. Nació en San Miguel Allende, Guanajuato, el 23 de Junio de 1818. Comenzó sus estudios en Querétaro y después pasó á México é hizo en el colegio de San Gregorio los estudios de abogado. Siendo estudiante aún, formó parte de la famosa academia de San Juan de Letrán, que estaba formada por los hombre más ilustrados de su época. En 1846 perteneció al Club popular, en el cual defendió las ideas que hizo triunfar más tarde en el seno del congreso constituyente. Escribió en un periódico notable de su época, llamado *Don Simplicio*, que atacaba al gobierno conservador y fué suprimido por este. Al establecerse el gobierno federal, tuvo un puesto de confianza en el Estado de México. En la guerra americana, tomó parte en la defensa del territorio nacional. En 1852 fué secretario del gobierno de Sinaloa. En 1853 pasó á México y desempeñó varias cátedras. Luchó en la prensa contra la dictadura de Santa Anna, y fué por esto encarcelado. Durante la revolución de Ayutla, fué secretario del general Comonfort; pero luego se separó de él, para defender los principios liberales que profesaba. En 1856 fué electo diputado al congreso constituyente, por los Estados de Jalisco y Sinaloa y optó por representar á Sinaloa, cuyo diputado había sido ya en 1852. En ese famoso congreso, Ramírez fué uno de los oradores más brillantes, más cultos, y luchó ardientemente por dejar establecidos sus principios en la constitución federal. Sus discursos son notabilísimos. Al salir del congreso, pasó á Puebla, donde fué juez de lo civil. Más tarde defendió al gobernador Alariste, que había sido acusado ante el congreso, y coadyuvó al pronunciamiento de Puebla contra Comonfort. Al estallar la guerra de Reforma fué aprehendido por el general Mejía, quien estuvo á punto de fusilarle. Formó parte del gobierno de Juárez en Veracruz, y luchó por el triunfo de la Reforma. Terminada la guerra, fué nombrado ministro de Fomento y Justicia, y en ese puesto promovió notables adelantos y mejoras, entre ellos la fundación de la Biblioteca Nacional. En ese puesto se hizo notable también por su acrisolada honradez. Durante la guerra de intervención, Ramírez

permaneció en Sonora y Sinaloa, donde defendió el régimen republicano. Allí sostuvo una famosa polémica de Castelar, al concluir la cual recibió del ilustre tribuno español un retrato con la siguiente dedicatoria: « A D. Ignacio Ramírez, recuerdo de una polémica en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte, el vencido, Emilio Castelar. » Fué desterrado á California por el gobierno de Maximiliano; y cuando trató de regresar á México, el mismo gobierno le encarceló en San Juan de Ulúa, donde estuvo á punto de morir. En 1868 fué electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la nación, cuerpo á que perteneció por 12 años, hasta su muerte, ocurrida el 15 de Junio de 1879. Por unos cuantos meses fué ministro de Justicia, durante la primera administración del general Porfirio Díaz. Dejó numerosos escritos en prosa y en verso, de los que hizo una edición en dos tomos la Secretaría de Fomento.

RAMÍREZ (Joaquín). Pintor. Nació en México el 19 de Agosto de 1834. Desde muy joven ingresó á la Academia de San Carlos, donde se distinguió y obtuvo una pensión del gobierno en los años de 1854 á 1858. Fué discípulo del pintor catalán Clavé, con quien colaboró en 1859 en el decorado del templo de la Profesa. Fué un pintor de extraordinario talento y grandes facultades; pero que, por no haber tenido medio de estudiar á conciencia las diferentes escuelas y los grandes maestros, adoptó la manera de sus contemporáneos de la escuela mexicana, entre quienes ocupó uno de los sitios más distinguidos. Entre sus mejores obras se citan: *El interior del Arca de Noé*, *Los Cautivos de Babilonia*, *Moisés en el monte Oreb*, *La Adoración de los pastores*, un retrato de Hidalgo, que pintó por encargo de Maximiliano, y algunos otros de menor aliento. Murió muy joven, el 26 de Julio de 1866.

RAMÍREZ (José Fernando). Abogado y político. Nació en Durango. Se hizo muy notable por su talento y su vastísima erudición. Se le consideraba como una autoridad en asuntos históricos. Como político, se afilió en el grupo de los liberales moderados. Con este carácter se adhirió al plan de Ayutla y á la Reforma. Durante la intervención francesa, fué nombrado miembro de la famosa Junta de Notables (Véase) que debía decidir respecto de la

forma de gobierno que adoptara el país; pero no quiso aceptar. Maximiliano le llamó para formar parte de su gabinete. Algunos historiadores afirman que D. José Fernando Ramírez se rehusaba á aceptar; pero que Carlota, la esposa de Maximiliano, le persuadió. Desde entonces se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores, que renunció el 3 de Marzo de 1866, cuando Maximiliano pensó cambiar de política y echarse en brazos de los conservadores. Entonces se retiró. A la caída del imperio emigró á Europa, y murió en Alemania en Abril de 1871.

RAMÍREZ (José Vicente). Militar. Luchó contra la intervención francesa y el imperio. Notable por haber sido vocal del consejo de guerra que juzgó á Maximiliano, Miramón y Mejía, con el grado de comandante. Murió en Febrero de 1869.

RAMÍREZ (Juan Antonio). Misionero. Nació en Oaxaca. Fue colegial de San Ildefonso, de México, en 1624; tomó el hábito de San Francisco. Fundó la misión del Peñón de Acoma, en Nuevo México. Murió en México en 1664.

RAMÍREZ (Lino). Médico. Nació en la ciudad de Durango en 1831. Viajó mucho por Europa visitando hospitales y perfeccionándose en su profesión. Escribió una larga é interesante serie de observaciones, publicadas en la *Gaceta Médica* de 1867 á 1868. Murió en este último año.

RAMÍREZ VARGAS (Alonso). Dramaturgo. Ignórase la época en que floreció. Una noticia biográfica, dice que á la representación del *Mayor triunfo de Diana*, pieza dramática de Ramírez Vargas, asistieron el Excmo. Sr. Virrey, los gravísimos Senados de la Real Audiencia y el Tribunal de la Santa Inquisición con sus ministros todos.

RAMÓN. Estación del F.C.C. en el Edo. de Mor.

RAMÓN BERNETE. Laguna de la Mpalidad, de Macuspana, Edo. de Tab.

RAMÓN TREVIÑO. Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L.

RAMONES. Haciendas y ranchos en el Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L.

RAMOS. Mpalidad, del Partido de Salinas, Edo. de S.L.P., con 5 140 habs. || Villa y mineral cab. de

la Mpalidad, anterior, á los 22° 49' de Lat. N. y 2° 47' de Long. O. del Mer. de Méx.; 3 170 habs.; clima templado; dista de Salinas 33 K.M. por camino carretero. Además de la minería, la población explota la agricultura. Se llamó antes Santa María de los Ramos. || Llevan este nombre otros puntos de escasa importancia en los Edos. de Dgo. Chih., N.L. y Zac. || Río del Edo. de Dgo.; se forma del de Santiago Papasquiario y del de Santa Catarina de Tepehuanes que se unen, ya con ese nombre, cerca de San Andrés Atotonilco; entra en el Partido del Oro por la Sierra de la Canela donde tiene tres presas; es afluente del Nazas y se crían en él las mismas especies de peces que en éste. Su curso es de unos 50 K.M. || Río del Edo. de N.L.; nace en la Sierra Madre y es con el de Salinas uno de los afluentes más caudalosos del río de San Juan, al que se une en la hacienda del Naranjo. || Laguna en el Partido del Oro, Edo. de Dgo., formada por unos ojos de agua. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Coah.

RAMOS ARIZPE. Mpalidad, del Dto. del Centro, Edo. de Coah. con 12 580 habs.; es en su mayor parte montañosa y sus principales eminencias son las del Diablo, Galana y Guajardo; cuenta con algunos arroyos y presas y sus elementos de riqueza son el comercio, la industria fabril, la agricultura, la ganadería y la talla de plantas textiles; produce maíz, trigo, cebada, frijol, papa, chile y algodón. En esta Mpalidad, se efectuó el fusilamiento del general insurgente Don Rafael Iriarte, según un acuerdo que en junta de guerra se tomó en Saltillo antes de que salieran Hidalgo y demás generales, y órdenes reservadas que el General Allende dejó á Don Ignacio López Rayón. La conducta de Iriarte se hizo sospechosa debido á que fué el único de los principales jefes que se escapó de la catástrofe de Baján. Esta Mpalidad, fué además teatro de varias acciones de guerra durante la Intervención. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, á los 25° 35' de Lat. N. y 1° 47' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 400 ms. S.N.M.; 1 700 habs.; dista de la Cap. del Edo. 18 K.M. por el F.C.N. del que es estación. Fué fundada en 1575 y se llamó Valle de las Labores, recibiendo más tarde la denominación de San Nicolás de la Capellania. Por decreto del Congreso del Edo. de 19 de Mayo de 1850 se elevó á la categoría de Villa con el nombre de Ramos Arizpe en memo-

ria del ilustre coahuilense de este apellido. (Véase RAMOS ARIZPE [MIGUEL].) La casa donde nació se conserva en la Villa aunque en estado ruinoso.

RAMOS ARIZPE (Miguel). Político. Nació en lo que entonces se llamaba Valle de San Nicolás, en Coahuila, y hoy tiene su nombre, el 15 de Febrero de 1775. Comenzó sus estudios en el Seminario de Monterrey, y los terminó en Guadalajara, donde recibió el grado de bachiller en filosofía, cánones y leyes. En 1803 se ordenó sacerdote en México y fué nombrado capellán, familiar y sinodal del obispado de Monterrey; más tarde fué promotor fiscal, defensor de obras pías y catedrático de derecho civil y canónico en el seminario de esa ciudad. En 1807 pasó á Guadalajara, donde obtuvo el grado de licenciado y doctor en cánones, obtuvo un curato y fué propuesto para una canonjía. En Septiembre de 1810 fué electo diputado á las cortes de Cádiz, donde brilló por su talento y se distinguió por su ardiente patriotismo. Por esto, fué puesto en la cárcel de Madrid y en seguida desterrado por cuatro años á la Cartuja de Arachristi, en Valencia, donde permaneció hasta 1820, en que fué nuevamente electo diputado á las Cortes españolas. En el mismo año fué nombrado chantre de la catedral de México. Consumada la independencia, volvió á México. Fué presidente de la comisión de constitución del congreso de 1823, de modo que contribuyó en gran parte á formar la constitución federal de 1824. Después fué sucesivamente ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, ministro plenipotenciario para arreglar los tratados con la República de Chile; deán de la catedral y nuevamente ministro de Negocios Eclesiásticos; diputado á los congresos de 1841 y 1842. Murió en México el 28 de Abril de 1843.

RAMOS (José). Médico. Nació en San Luis Potosí en 1856. Allí comenzó sus estudios, y pasó después á la Escuela Preparatoria de México y á la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el primer premio en todos los años. Se recibió el 12 de Febrero de 1881. Fué profesor en el Instituto Científico y Literario de Toluca. Hizo un viaje á Europa, donde estudió oftalmología, al lado del profesor Galezowski. En 1887 regresó á México. Fué profesor por oposición de patología interna en la Escuela Nacional de Medicina, en donde fundó la clase de clínica oftalmológica.

Representó á México en los Congresos Médicos de Berlín, de Washington, de Panamá y de Guatemala. Obtuvo el título de médico oculista en Harvard, Mass. Senador en diversos periodos y Presidente del Senado; Director del Instituto Médico Nacional; miembro de la Academia de Medicina y de la Sociedad Médica « Pedro Escobedo ». Durante el Congreso Médico de Guatemala, presidió la comisión que obtuvo del Presidente Estrada Cabrera la libertad de varios presos políticos. Murió súbitamente el 26 de Febrero de 1909.

RAMOS (José Nicolás). Nació en Valle de Santiago, Michoacán. Fué seminarista de San Ildefonso, de México; examinador sinodal de la diócesis de Michoacán, calificador de la Inquisición; rector del colegio de San Francisco de Sales. Escribió varios sermones y oraciones fúnebres.

RANADA. Punta en la costa O. de la bahía de la Concepción, Golfo de California.

RANAS. Puntos de escasa importancia en los Edos. de Mich., N.L., Gro. y Zac.

RANAS (Ciudad de). Ruinas de monumentos antiguos, situadas en el mineral del Doctor, Caderoyta, Querétaro. Fueron exploradas por D. Bartolomé Ballesteros, quien las describe en un informe rendido á la Sociedad de Geografía. El explorador dice que esas ruinas recuerdan las de Chicomostoc, porque están hechas de latas superpuestas. La Ciudad de Ranas está formada de fortines sin simetría ni orden, todos aislados; pero cerca de ella hay otras ruinas que llevan el nombre de Ciudad de Canoas, y que indican un grado más avanzado de civilización en el pueblo que erigió esos monumentos. Está construida sobre una planicie, en el cerro de su nombre, frente al de San Nicolás, del que la separa una barranca muy profunda, casi inaccesible. La ciudad está circundada por una muralla; tiene plazas, calles tiradas á cordel, anfiteatros con asientos, que se cree eran sitios de recreo.

RANCHERÍA. Sierra en la Mpalidad, de Villa Ahumada, Dto. de Eravos, Edo. de Chih. || Ranchos en varios Edos. de la República. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

RANCHITO. Con este nombre hay congregaciones, haciendas y ranchos en casi todos los Edos. de la República.

RANCHO. Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Jal., N.L. y Son. || Con distintos calificativos hay congregaciones, haciendas y ranchos de esta denominación en todos los Edos. de la República.

RANCHO DE CABRAS. Estación del F.C. Sur en el Edo. de Pue.

RANCHO NUEVO. Barra en el Cantón de Misantla, Edo. de Ver. || Estación de los F.C.I.M. y Co. y P. en el Edo. de Coah.

RANCHO PRIMERO. Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

RANCHOS DE SANTIAGO. Sección mpal. de la Mpalidad. y el Dto. de Guerrero en el Edo. de Chih., con 860 hab. Es un centro agrícola de porvenir.

RANCHO VIEJO. Sierra en la Mpalidad. de Bachiniva, Dto. de Guerrero, Edo. de Chih. || Arroyo en la Mpalidad. de Batopilas, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih. || Arroyo en el Dto. de Camargo, Edos. de Chih.

RANGEL (Joaquín). General. Tomó parte en las guerras de Reforma y de Intervención. Murió repentinamente en México el 23 de Julio de 1873, cuando había sido electo diputado al Congreso de la Unión.

RAOUSSET DE BOULBON. Conde francés que, en 1854 emprendió, con una fuerza de filibusteros, una expedición para apoderarse de Sonora y segregarlo de México. A la cabeza de 400 hombres, de los que la mayoría eran americanos filibusteros, a quienes se habían unido algunos colonos franceses, emprendió el ataque al puerto de Guaymas, el 13 de Julio de 1854. El puerto fué defendido por una fuerza mexicana al mando del gobernador y comandante general de Sonora, D. José María Yáñez, con 300 soldados. La lucha fué muy reñida. En la fuerza del Conde Raousset hubo 48 muertos, 78 heridos y 313 prisioneros, incluso el mismo conde. Las tropas mexicanas tuvieron 19 muertos y 55 heridos. El conde fué fusilado un mes después, el 12 de Agosto.

RASA. Isla en el Golfo de California, costa E. de la B. Cfa.; está situada al N. de la punta más septentrional de la isla de Salsipuedes, que pertenece al grupo de San Lorenzo. Mide una milla de largo por media de ancho y sus costas son escarpadas. Carece de vegetación y está cu-

bierta de guano en pequeñas capas. Está deshabitada y es de propiedad nacional. || Punta en la costa del Ter. de Tep.

RASCÓN. Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

RASTRA. Ranchos en el Edo. de Mich.

RATÓN. Cayo en la parte N.E. de la península yucateca, entre la costa y las islas Contoy y Blanca. || Ranchos en los Edos. de Gto., Oax. y S.L.P.

RAYA. Haciendas y ranchos en los Edos. de Mich., Oax., Pue. y Tab.

RAYMUNDO. Sierra en el Dto. de Viesca, Edo. de Coah.

RAYO. Haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Hgo., Oax. y Qro. || Arroyo en el Edo. de Qro. || Uno de los cerros que limitan la cañada en que se encuentra establecida la C. de Zacatecas.

RAYÓN. Dto. del Edo. de Chih., con 16 761 hab., distribuidos en las Mpalidades. de Ocampo, Navidad, Uruáchic y Moris. Está ocupado en su totalidad por la Sierra Madre cuyos puntos más elevados son las cumbres de Jesús María y del Cascarón. Entre las enormes barrancas que surcan el Dto. pasan las corrientes que forman los ríos Mayo y del Fuerte. Su clima es frío en las mesetas y cumbres y templado y caliente en las barrancas. Es una región minera de gran importancia, con muchas negociaciones en explotación. Su agricultura y ganadería son poco interesantes, pues la industria está absorbida por la minería. Además de su Cab. el mineral de Ocampo, antes Jesús María, sus poblaciones principales son Uruáchic y Moris así como varios minerales. || Llevan este nombre algunos otros puntos de muy escasa importancia. || Mpalidad. del Partido de Hidalgo, Edo. de S.L.P., con 12 446 hab. Sus principales elementos de riqueza son la agricultura y el comercio. Produce maíz, frijol, chile, caña de azúcar, arroz, café y tabaco. En esta Mpalidad. se encuentra la bonita cascada del río Pinihuan que tiene una altura de 50 ms. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, con 3 400 hab.; clima caliente; dista de la Cab. del Partido, 44 K.M. Se llamó antes Nuevo Gamotes. || Mpalidad. del Dto. de Ures, Edo. de Son., con 1 700 hab.; clima caliente. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 29° 42' de Lat. N. y

11° 02' de Long. O. del Mer. de Méx., con 1 000 hab., está situada en la margen izquierda del río de Horcasitas, y dista 50 K.M. de Ures. || Mpalidad. del Dto. de Tenango de Arista, Edo. de Méx. con 2 950 hab.; clima frío; se hablan español y mexicano. || Santa María Asunción. Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1 230 hab.; dista 21 K.M. de Toluca y 6 de Tenango; fué elevado al rango de Mpalidad. por decreto de Octubre de 1874 y su nombre primitivo fué el de Cuau-tenco.

RAYONES. Mpalidad. del Edo. de N.L., con 2 950 hab.; en ella se encuentra el Cañón de su nombre, muy fértil y de clima muy agradable. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 24° 25' de Lat. N. y 1° 21' de Long. O. del Mer. de Méx.; 550 hab.; clima frío; dista de Monterrey 97 K.M. Se llamó antes Hacienda del Tasajal.

RAYÓN (Ramón). Militar. Nació en Tlalpujahua en 1775. Era comerciante en la ciudad de México en 1810 cuando estalló la guerra de Independencia. Abandonó el comercio y se unió a los insurgentes. Fundió los cañones para la defensa de Zitácuaro, en la que recibió cinco heridas y perdió un ojo. Fué autor de las defensas a la fortaleza de San Pedro de Cópore, en la que puso en fuga a Iturbide. Capituló en 1817 y vivió retirado hasta 1834 que Santa Anna le encomendó la pacificación de Michoacán. Fué gobernador de dicho Estado. Murió en 1839.

RAYÓN (Santa Anna). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax., con 400 hab.

REA (Alonso de la). Nació en Querétaro. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1620; tomó el hábito seráfico en Michoacán; fué lector jubilado, guardián de varios conventos y el primer provincial criollo de su provincia. Escribió *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, del orden de N.S.P.S. Francisco de la Nueva España*, impreso en México, en 1643, y *Panegírico de la Virgen Santa Clara*, impreso en México en 1646.

REAGUI (San Miguel) (boca del monte). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Villa Alta, Edo. de Oax., con 250 hab.

REAL. Llevan este nombre, bien solo, bien acompañado de algún calificativo, varios puntos de escaso interés la República, y especialmente minerales de los que se citan en sus

respectivos artículos los más importantes. || Río Litoral de la República en el Océano Pacífico, costa del Edo. de Jal.; bahía de Banderas. || Salinas importantes en el Edo. de Cam.

REAL DEL MONTE. Mpalidad. del Dto. de Pachuca, Edo. de Hgo. con 12 300 hab. Es una de las regiones mineras más importantes no sólo de su Edo. sino de la República entera. || Pueblo y mineral cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 08' de Lat. N. y 0° 27' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 2 670 ms. S.N.M.; clima frío; dista de Pachuca, Cap. del Edo. 9 K.M. por camino de herradura. Se halla situado en la hondata por donde corre el río del Carmen en la sierra de Pachuca, y el terreno en que se asienta es por lo tanto muy quebrado, y está rodeado por varias eminencias, entre las cuales las de San Hipólito, Cerro Alto, Judío, Ahuizote, Gallo, Santa Agueda, Hiloche, etc. Las vetas que se han explotado en este mineral han sido riquísimas y todavía hacen célebre el nombre del pueblo. Cuenta éste con una población de poco más de 10 000 hab. cuya principal industria es, naturalmente, la de la minería. Según la tradición, Real del Monte, llamado antes Mineral del Monte, fué fundado en el año de 1577, precisamente cuando el matlazahuatl invadía el país.

REALITO. Pueblo del Dto. de Altar, Edo. de Son.; está a las márgenes del río de Altar, y es importante como centro agrícola. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Chih., Jal., Mich., N.L., Son., Tam. y Zac.

REATA. Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

REBUL (Santiago). Pintor. Nació, según algunos de sus biógrafos, a bordo del buque que conducía a sus padres a España. Su padre fué catalán y su madre mexicana, y ambos fueron víctimas de la ley de expulsión. Desde muy joven regresó a México. Al reorganizarse la Academia de Bellas Artes en 1846, ingresó a ella, y fué uno de los discípulos más distinguidos del pintor Pelegrín Clavé. Su primer cuadro original *Cristo en Agonía* fué presentado en 1851. Después pintó *La Muerte de Abel* con el cual ganó la pensión de Roma, a donde partió en 1852. En Italia estudió bajo la dirección de Tomás Ponsoni. De Italia envió a México varios cuadros, entre ellos una copia de la trilogía de Rafael,

un autorretrato y *El Sacrificio de Abraham*. Regresó a México en 1859, y desde entonces hasta poco antes de su muerte, fué profesor de dibujo natural en la Escuela de Bellas Artes. Fué director, en sustitución de Don Bernardo Couto, en el año de 1860. Pintó los retratos de Maximiliano y Carlota y de algunos caudillos de la Independencia. Maximiliano le nombró Oficial de la Orden de Guadalupe. El retrato que hizo del Archiduque se conserva en el castillo de Miramar. Las obras que dieron más fama a Rebul fueron las figuras de bacantes que decoran los corredores del Castillo de Chapultepec. Las primeras fueron pintadas durante el gobierno de Maximiliano, y las dos últimas en 1894. Sustituyó a Clavé en la cátedra de pintura por algún tiempo. Otro de sus cuadros más famosos fué *La Muerte de Marat*, hecho por encargo de Don Alfredo Chavero. La crítica considera a Rebul como un pintor de escaso mérito como colorista, pero de irreprochable corrección en el dibujo. En los últimos años de su vida no produjo ninguna obra notable. Murió en México el 12 de Febrero de 1902.

RECODO. Pueblo del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin.; es importante como centro agrícola; está situado a la derecha del río del Presidio. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Jal., Mich., N.L. y Son.

RECOGIDAS (Casa de las). La casa de las Recogidas, llamadas de la Magdalena, fué fundada a solicitud de D. Francisco Zaraza, alcalde de Corte de la Real Sala del Crimen, para corrección y recogimiento de mujeres delincuentes, en 1692. El retiro fué clausurado en 1862, y el edificio se destinó a Hospital militar.

RECREEO. Rancho de la Mpalidad, de Azcapotzalco, D.F.

REDONDA. Isla en la bahía del Valle de Banderas, costa del Edo. de Jal.; su vegetación es escasa y carece de habs.; se encuentra en ella algún guano. Es de propiedad nacional. || Llevan este mismo nombre algunos puntos de escasa importancia en los Edos. de Gto. y Méx.

REDONDO. Cabo en la costa O. de la B. Cfa.; forma la extremidad N.O. de la isla de Santa Margarita, en el lado S.O. de la bahía de Magdalena.

REFORMA. Pueblos, haciendas y ranchos en los Edos. de Cam., Chis.,

N.L., Oax. y Son.; Estación del F.C.P.A. en el Edo. de Oax.

REFORMA (Leyes de). La Reforma en México, que ha consistido en la separación de la Iglesia y el Estado, y en la limitación del poder de aquella, que era punto menos que ilimitado, vino preparándose en realidad desde la consumación de la Independencia. En la ley de 4 de Julio de 1822, que ordenó la ocupación por el gobierno de las fincas destinadas a las misiones de Filipinas, y de los capitales destinados a obras pías que no hubieran de cumplirse en el territorio mexicano, ya se advierte una tendencia a limitar el poder eclesiástico, desde el momento en que esa ley no ordenaba que pasasen esos fondos a la iglesia mexicana, sino que, faltas de aplicación en México, pasasen a poder del gobierno. Mas esa tendencia se manifestó con mucha timidez en la primera mitad del siglo XIX. Alcanzó su mayor intensidad en el periodo que comenzó con el triunfo de la revolución de Ayutla, por más que ya, durante la guerra americana, el vicepresidente Gómez Farias había decretado la ocupación de bienes eclesiásticos para obtener un empréstito de ocho millones de pesos. La serie de leyes expedidas por Comofort marcan el principio real de la Reforma, desde que la acción del gobierno se hizo directamente antagónica para los intereses de la iglesia, y agregadas a la constitución de 1857, dieron origen a la guerra llamada de Reforma. Sin embargo, se reserva en la historia el nombre de Leyes de Reforma, a la serie de disposiciones que el gobierno de Juárez expidió, en plena guerra civil, investido de facultades extraordinarias, en Veracruz del 12 de Julio de 1859 al 4 de Diciembre de 1860, así como las leyes reglamentarias, decretos, circulares declaratorias, que fueron corolario de esas leyes. La expedición de estas fué precedida de un manifiesto fechado el 7 de Julio de 1859, en el que se explicaba ampliamente el espíritu de esas leyes. En 25 de Septiembre de 1873 el presidente de la Republica, D. Sebastián Lerdo de Tejada, expidió un decreto, aprobado por el congreso federal y por la mayoría de las Legislaturas de los Estados, por el cual los principios fundamentales de la Reforma quedaban incorporados a la Constitución. Ese decreto adicionó la Constitución federal con los artículos siguientes: 1º El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Con-

greso no puede dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religión alguna; 2º El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan; 3º Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepción establecida en el artículo 27 de la Constitución; 4º La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso en sus efectos y penas; 5º Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto ó convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitir convenio en que el hombre pacte su proscripción ó destierro. Esta ley incorporaba a la constitución federal, los principios sostenidos en las leyes fundamentales que Juárez expidió en Veracruz, y que fueron: la de ocupación de bienes eclesiásticos y supresión de los órdenes de religiosos (del 2 de Julio de 1859); la del matrimonio civil; la que estableció el Registro Civil; la de secularización de los cementerios; la de libertad de cultos. Posteriormente, en 14 de Diciembre de 1874, el mismo presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada expidió la ley, decretada por el congreso, que reglamentó en seis secciones distintas, la de 25 de Septiembre de 1873. Esta ley no ha sido derogada.

REFORMA MONETARIA. El 9 de Diciembre de 1904, se expidió la ley por la cual el Ejecutivo de la Unión quedó facultado para adoptar las medidas que considerara convenientes para fijar el valor de la moneda nacional. Este decreto fué expedido a inactiva del ministro de Hacienda D. José Yves Limantour, con el fin de poner término, si posible fuera, a la situación creada por la baja en el precio del peso, unidad de moneda nacional, en los mercados

extranjeros. La razón de esa baja se atribuía esencialmente a que el valor de la plata había bajado muy sensiblemente, teniendo oscilaciones muy bruscas y muy considerables, y como el peso mexicano se acuñaba sin limitación de ninguna especie, y como se exportaba en grandes cantidades, su valor seguía fielmente las fluctuaciones en el valor de la plata. Antes de pedir esa autorización, el ministro de Hacienda había nombrado tres distintas comisiones: una que visitara los principales países de Europa así como los Estados Unidos, para inquirir la actitud en que se hubiesen de mantener, con respecto a la plata; otra que fuese a Sud-América a estudiar las perspectivas de un comercio internacional que permitiera a México exportar artículos distintos de la plata, que había sido, durante mucho tiempo, el principal producto de exportación, y la tercera, que estudiara, en el interior del país, diversas cuestiones relacionadas con la minería, la industria y la circulación monetaria. Antes de haber obtenido del congreso la autorización antes referida, el gobierno mexicano había expedido la ley de 23 de Noviembre de 1904, por la cual se gravó con un impuesto prohibitivo la importación de pesos mexicanos, con el propósito de evitar que, ante la perspectiva de una reforma monetaria, se importara una crecida cantidad de los pesos que se habían exportado antes. Las leyes y decretos que el gobierno expidió, haciendo uso de la autorización antes referida, fueron los siguientes, que constituyen la Reforma Monetaria: Ley de 25 de Marzo de 1905, que estableció como unidad de moneda el « peso », equivalente a setenta y cinco centigramos de oro puro, dividida en cien centavos; que fijó las siguientes monedas de circulación legal: de oro, de diez y cinco pesos, respectivamente; de plata, de un peso, cincuenta, veinte y diez centavos, respectivamente; de níquel, de cinco centavos; de bronce, de dos y de un centavo, respectivamente; que estableció de ley de cada una de esas monedas; su cuño; su peso, sus dimensiones, etc.; que clausuró las casas de moneda, a la libre acuñación, dejando el poder de efectuar esta únicamente al gobierno; señaló el poder liberador de la moneda, y creó un fondo regulador de la circulación monetaria. La ley de 3 de Marzo de 1905, que redujo los impuestos a la minería y dió facilidades a los mineros para el beneficio

y apartado de los metales. El reglamento que fijó los medios para determinar cada mes el valor oficial de la plata, para el pago de impuestos y derechos de apartado, expedido el 31 de Marzo de 1905. El decreto de 3 de Abril de 1905 que creó la comisión de Cambios y Moneda. El reglamento que fijó los emblemas, inscripciones y otros requisitos que se deben observar en el cuño de la moneda nacional; este reglamento fué expedido el 5 de Abril de 1905. El decreto de 11 de Abril de 1905, que creó un servicio público para adelantar fondos sobre las barras de plata; el reglamento de esta ley fué expedido en la misma fecha. La circular que permitió la exportación del metal introducido al país para su beneficio, por una aduana distinta de aquella por la cual fué importado. El decreto de reforma a la ley bancaria, fechado el 13 de Mayo, por el cual se dejó de considerar a las barras de plata como existencias en metálico, para todos los efectos a que la ley bancaria se refería. El decreto de 24 de Mayo de 1905, que fijó la equivalencia de la moneda mexicana respecto de las de los países que usan el talón de oro, y la manera de establecer semestralmente, la equivalencia oficial con las monedas de los países de talón de plata. La circular de 31 de Mayo de 1905, que reglamentó el cambio de la moneda. El decreto de 19 de Junio de 1905, que redujo a uno y medio por ciento el impuesto del timbre sobre barras de oro y plata que se remitan para su apartado, con una ley de más de 999 centésimos. El derecho de importación sobre el peso mexicano fué aumentado más aún, al aprobarse las modificaciones a la tarifa aduanal que, como protección a la industria y como complemento de las leyes antes mencionadas, fueron puestas en vigor el primero de Septiembre de 1905.

REFUGIO. Con este nombre se encuentran pueblos de escasa importancia, haciendas y ranchos en casi todos los Edo. de la República. || Pueblo de la Mpalidad. de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Edo. de Dgo. || Mpalidad. del Partido de Villanueva, Edo. de Zac., con 8 120 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1510 habs.; está situada en la margen izquierda del río de Villanueva, a 45 K.M. al S. de la Cab. del Partido, y se llamó antes Tabasco. || Río del Dto. de Andrés del Río, Edo. de Chih. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal. y del V. y P. en el Edo. de Ver.

REFUGIO (Altar del). La imagen de Nuestra Señora del Refugio, que estuvo colocada en la calle que hoy lleva su nombre, fué puesta allí a iniciativa del padre Francisco Javier Lazcano, jesuita, del presbítero Juan de la Roca y del comerciante D. Francisco Martínez Cabazo. La pintura fué hecha por Cabrera, y se colocó en el año de 1757. Al pie de la imagen se colocó una alcancia, en la que depositaban sus limosnas los concurrentes a los garitos que había en esa calle. En 1861, cuando se abrió la calle de Lerdo, por donde era el convento de las Capuchinas, la imagen fué llevada a una casa de la calle de la Mariscala y después al templo de San Lorenzo, donde se encuentra.

REGINA COELI (Convento de). Se fundó en la ciudad de México el año de 1573. La iglesia fué dedicada primeramente el 19 de Marzo de 1656, habiendo comenzado a construirse el 26 de Abril de 1655 a expensas de D. Melechor de Terreros. El convento fué fundado por religiosas del convento de la Concepción, y le confirmó el Papa Gregorio XIII, por su nuncio apostólico, el 9 de Junio de 1578. De allí salieron religiosas para fundar los conventos de Regina, de Oaxaca, en 1596; el de San Bernardo de México, en 1636; el de San Miguel el Grande, en 1756. La iglesia se reformó después, y se dedicó nuevamente el 13 de Septiembre de 1731.

REGLA. Río del Edo. de Hgo. que nace en la Peña del Jacal y afluye en el río de Metztlán; corre por la barranca de su nombre, cuyo lecho está formado de basaltos dispuestos en erguidas columnas que figuran un anfiteatro aplásmico que sirve de decoración a la hermosa y pintoresca cascada de Regla. Esta, que pertenece al Dto. de Atotonilco el Grande, está formada por los ríos Izatla, Huasca y San José; cae en medio del mencionado anfiteatro, desde una altura de 6 ms. El anfiteatro tiene una longitud de 234 ms. y su anchura cerca de la cascada es de 116 ms. Las aguas de este vistoso salto son aprovechadas por una compañía de transmisión de fuerza eléctrica y también para mover la maquinaria de varias minas de la C. de Pachuca y de algunas haciendas de beneficio de metales.

REGLA (San Miguel). Con este nombre fué descrito por la Comisión Científica de Pachuca, un hermoso

bosque y manantial en la hacienda de beneficio de igual denominación, a 2500 ms. del pueblo de Huasca, antes Huasacazaloya.

REHUSA. Canal en la costa O. de la B. Cfa. que es el paso entre la costa S.E. de la isla de Santa Margarita y el extremo O. de la isla Crociente, que comunica la bahía de las Almejas con el Océano Pacífico.

REINOSA. Mpalidad. del Dto. Norte del Edo. de Tam., con 7 050 habs. En la congregación de Charco Escondido perteneciente a esta Mpalidad. fueron batidas en 1870 las fuerzas revolucionarias de los Generales Pedro Martínez e Hipólito Sierra por las del Gobierno que mandaba el General Gerónimo Treviño. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 26° 02' de Lat. N. y 1° 05' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 90 ms. S.N.M. 1 915 habs.; dista de Matamoros, Cab. del Dto. 105 K.M. por el F.C.N. del que es estación; clima caliente; es una sección aduanal que tuvo bastante importancia a causa de su tráfico y buen comercio.

REJALGAR. Ranchos en el Edo. de Gto.

REJÓN (Manuel Crescencio). Político. Nació en Bolochenticul (Yucatán) en 1799. Fué diputado en 1822; en 1843 Ministro de Relaciones. Representó a México en Sud-América, y allí obtuvo grandes triunfos. El proyecto de la Constitución de 1841 fué obra suya. Fué notable como orador parlamentario. Murió en 1850.

RELACIONES (Secretaría de). Esta Secretaría ha sido desempeñada por las personas siguientes: José Manuel Herrera, de 5 de Octubre de 1821 a 10 de Agosto de 1822; Andrés Quintana Roo (Subsecretario), de 11 de Agosto de 1822 a 22 de Febrero de 1823; José del Valle, de 23 de Febrero de 1823 a 31 de Marzo de 1823; José Ignacio García Illueca, de 2 de Abril de 1823 a 15 de Abril de 1823; Lucas Alamán, de 16 de Abril de 1823 a 24 de Abril de 1824; Pablo de la Llave (encargado), de 24 de Abril de 1824 a 14 de Mayo de 1824; Lucas Alamán (segunda vez), de 15 de Mayo de 1824 a 21 de Septiembre de 1824; Juan Guzmán (Oficial Mayor), de 22 de Septiembre de 1824 a 10 de Octubre de 1824; Juan Guzmán (segunda vez), de 11 de Octubre de 1824 a 11 de Enero de 1825; Lucas Alamán (tercera vez), de 12

de Enero 1825 a 26 de Septiembre de 1825; Manuel Gómez Pedraza, de 27 de Septiembre de 1825 a 2 de Noviembre de 1826; Sebastián Camacho, de 3 de Noviembre de 1825 a 5 de Julio de 1826; Juan José Espinosa de los Monteros (Oficial Mayor), de 6 de Julio de 1826 a 7 de Marzo de 1828; Juan de Dios Cañedo, de 8 de Marzo de 1828 a 25 de Enero de 1829; José María Bocanegra, de 26 de Enero de 1829 a 10 de Abril de 1829; José María Bocanegra (segunda vez), de 10 de Abril de 1829 a 2 de Noviembre de 1829; Agustín Viesca, de 3 de Noviembre de 1829 a 18 de Diciembre de 1829; Agustín Viesca (segunda vez), de 18 de Diciembre a 23 de Diciembre de 1829; Manuel Ortiz de la Torre, de 23 de Diciembre de 1829 a 31 de Diciembre de 1829; El mismo (segunda vez), de 10 de Enero de 1830 a 11 de Enero de 1830; Lucas Alamán (tercera vez), de 12 de Enero de 1830 a 20 de Mayo de 1832; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor), de 21 de Mayo de 1832 a 14 de Agosto de 1832; El mismo (segunda vez), de 14 de Agosto de 1832 a 19 de Agosto de 1832; Francisco Fagoaga, de 20 de Agosto de 1832 a 24 de Diciembre de 1832; Bernardo González Angulo, de 26 de Diciembre de 1832 a 10 de Abril de 1833; El mismo (segunda vez), de 10 de Abril de 1833 a 15 de Abril de 1833; Carlos García, de 27 de Abril de 1833 a 10 de Diciembre de 1833; Francisco Lombardo (Oficial Mayor), de 10 de Diciembre de 1833 a 10 de Enero de 1834; el mismo (como Ministro), de 11 de Enero de 1834 a 22 de Enero de 1835; José María Gutiérrez Estrada, de 23 de Enero de 1835 a 27 de Enero de 1835; el mismo (segunda vez), de 28 de Enero de 1835 a 1° de Junio de 1835; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor), de 2 de Junio de 1835 a 8 de Julio de 1835; Manuel Díez de Bonilla, de 9 de Julio de 1835 a 28 de Octubre de 1835; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor, cuarta vez), de 28 de Octubre de 1835 a 27 de Febrero de 1836; el mismo (quinta vez), de 27 de Febrero de 1836 a 19 de Abril de 1837; el mismo (sexta vez) de 19 de Abril de 1837 a 20 de Abril de 1837; Luis G. Cuevas, de 21 de Abril a 26 Octubre de 1837; José María Bocanegra (tercera vez), de 27 de Octubre de 1837 a 6 de Noviembre de 1837; José María Ortiz Monasterio (Oficial mayor, séptima vez), de 7 de Noviembre de 1837 a 9 de Enero de 1838; Luis G. Cuevas (segunda vez), de 10 de Enero de

1838 a 13 de Noviembre de 1838; José Joaquín Pesado, de 14 de Noviembre de 1838 a 10 de Diciembre del mismo año; Manuel Gómez Pedraza (segunda vez), de 11 de Diciembre de 1838 a 13 de Diciembre de 1838; José María Monasterio (Oficial mayor, octava vez), de 14 de Diciembre de 1838 a 17 de Diciembre de 1838; José Gómez de la Cortina, de 18 a 22 de Diciembre de 1838; Manuel Eduardo Gorostiza, de 22 de Diciembre de 1838 a Febrero de 1839; José María Tornel (encargado), de 27 de Febrero a 13 de Marzo de 1839; Manuel Eduardo Gorostiza (segunda vez), de 14 a 20 de Marzo de 1839; el mismo (tercera vez) de 21 de Marzo a 10 de Julio de 1839; el mismo (cuarta vez), de 11 de Julio a 19 de Julio de 1839; el mismo (quinta vez), de 20 a 26 de Julio de 1839; Juan de Dios Cañedo (segunda vez), de 27 de Julio de 1839 a 5 de Octubre de 1840; José María Ortiz Monasterio (novena vez), de 6 de Octubre de 1840 a 20 de Mayo de 1841; Sebastián Camacho (segunda vez), de 21 de Mayo de 1841 a 22 de Septiembre de 1841; Manuel Gómez Pedraza, 11 de Octubre de 1841; José María de Bocanegra, 18 de Noviembre de 1841; José María Ortiz Monasterio (Oficial mayor), 25 de Julio de 1844; José María de Bocanegra, 5 de Agosto de 1844; Manuel Crescencio Rejón, nombrado en 19 de Agosto de 1844; Luis Gonzaga Cuevas, en 7 de Diciembre de 1844; Manuel de la Peña y Peña, en 14 de Agosto de 1845; José María Ortiz Monasterio, 4 de Enero de 1846; Joaquín Castillo y Lanzas, en 7 de Enero de 1846; José Joaquín Pesado, 31 de Julio de 1846; José María Ortiz Monasterio, 5 de Agosto de 1846; Manuel Crescencio Rejón (segunda vez), en 27 de Agosto de 1846; José María Lafragua, en 21 de Octubre de 1846; José Fernando Ramírez, en 24 de Diciembre de 1846; José María Ortiz Monasterio (Oficial mayor), 28 de Enero de 1847; Ignacio Sierra y Roso (encargado), 28 de Febrero de 1847; Manuel Baranda, en 27 de Marzo de 1847; Domingo Ibarra, en 17 de Junio de 1847; José Ramón Pacheco, 7 de Julio de 1847; Luis de la Rosa, en 26 de Septiembre de 1847; Manuel de la Peña y Peña, en 14 de Noviembre de 1847; Ignacio Mora y Villamil, en 23 de Octubre de 1847; Mariano Otero, en 3 de Junio de 1848; Luis G. Cuevas, en 15 de Noviembre de 1848; José María Lacunza, en 10 de Mayo de 1849; Mariano Yáñez, en 16 de Enero de 1851; Mariano Macedo, en 10 de Junio de 1851; José Fernando Ramírez, 11 de

Septiembre de 1851; Urbano Fonseca, en 4 de Marzo de 1852; José Fernando Ramírez, en 20 de Marzo de 1852; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 3 de Septiembre de 1852; Mariano Yáñez, 23 de Octubre de 1852; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 11 de Diciembre de 1852; Juan Antonio de la Fuente, 8 de Enero de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 19 de Enero de 1853; Lucas Alaman, 20 de Abril de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 1º de Junio de 1853; Manuel Diez de Bonilla, 4 de Junio de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 9 de Agosto de 1855; Melchor Ocampo, 6 de Octubre de 1855; Miguel María Arrijoja, 31 de Octubre de 1855; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 11 de Diciembre de 1855; Luis de la Rosa, 13 de Diciembre de 1855; Juan Antonio de la Fuente, 30 de Enero de 1856; Miguel Lerdo de Tejada, encargado, 14 de Noviembre de 1856; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 25 de Diciembre de 1856; Ezequiel Montes, 8 de Enero de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 1º de Mayo de 1857; Juan Antonio de la Fuente, 25 de Mayo de 1857; Sebastián Lerdo de Tejada, 5 de Junio de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 17 de Septiembre de 1857; Juan Antonio de la Fuente, 20 de Octubre de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 12 de Diciembre de 1857; Manuel Ruiz, 19 de Enero de 1858; Melchor Ocampo, 21 de Enero de 1858; Juan Antonio de la Fuente, 18 de Agosto de 1859; Santos Degollado, en 13 de Febrero de 1860; José de Emparan, en 23 de Marzo de 1860; Melchor Ocampo, 26 de Septiembre de 1860; Juan de Dios Arias (oficial mayor), 18 de Enero de 1861; Juan N. Almonte en 18 de Agosto de 1860; Teodosio Lares, en 21 de Agosto de 1860; Francisco Zarco, en 21 de Enero de 1861; León Guzmán, en 17 de Mayo de 1861; Manuel María de Zamacona, en 13 de Julio de 1861; Manuel Doblado, en 11 de Diciembre de 1861; Juan Antonio de la Fuente, en 25 de Agosto de 1862; Manuel Doblado (segunda vez), en 2 de Septiembre de 1863; Sebastián Lerdo de Tejada, en 12 de Septiembre de 1863; el mismo, segunda vez en 10 de Septiembre de 1863; Ignacio Mariscal, en 10 de Marzo de 1871; José María Lafragua; en 13 de Junio de 1872; Manuel Romero Rubio, en 31 de Agosto de 1876; Ignacio L. Va-

llarta, en 29 de Noviembre de 1876; José María Mata, en 19 de Junio de 1878; Miguel Ruelas, 27 de Enero de 1879; Angel Núñez Ortega (oficial mayor), en 31 de Marzo de 1879; Julio Zárate (oficial mayor), en 12 de Diciembre de 1879; José Fernández (oficial mayor) en 23 de Septiembre de 1880; Ignacio Mariscal (segunda vez) en 22 de Noviembre de 1880; Ignacio Mariscal (cambio de periodo presidencial), en 10 de Diciembre de 1880; José Fernández (interino), en 12 de Enero de 1883; José Fernández (oficial mayor) en 2 de Junio de 1883; Joaquín Baranda (interino), en 10 de Enero de 1885; Ignacio Mariscal, en 19 de Enero de 1885; Manuel Aspíroz (subsecretario encargado), 14 de Mayo de 1890; Ignacio Mariscal, 16 de Septiembre de 1890; Manuel Aspíroz (subsecretario encargado), 6 de Enero de 1898; Ignacio Mariscal, 12 de Enero de 1898; José María Gamboa (subsecretario), 30 de Septiembre de 1899; Ignacio Mariscal, 13 de Noviembre de 1899; José Algara (subsecretario), 21 de Agosto de 1903; Ignacio Mariscal, 17 de Diciembre de 1903.

RELAMPAGO. Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., S.L.P. y Tam.

RELLANO. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

REMATE. Cerro en el Edo. de Gro. || Ranchos en los Edos. de Jal. Mich., N.L. y Ver. || Punto en el Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih., donde nació el río de Agujas.

REMATE HONDO. Uno de los arroyos que contribuyen en el Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih. a formar el río Chico.

REMEDIOS. Bahía en la costa E. de la B. Cfa. al S. de la punta de igual nombre. || Punta en la costa E. de la B. Cfa. en dirección S.E. de la punta Bluff ó Escarpa. || Mineral cab. de la Mpalidad. del Tominil, Partido de Tamazula, Edo. de Dgo. || Sierra en el Dto. de Parras, Edo. de Coah. || Cordillera llamada también de San Gregorio; es la principal de la Mpalidad, y Dto. de Pénjamo, Edo. de Gto. || Río en el D.F. que con el de Tlalnepantla, forma el de Guadalupe. || Fuerte en el cerro del Sombrero (véase este nombre). || Santuario en la Mpalidad. de San Bartolo Naucalpan, Dto. de Tlalnepantla, Edo. de Méx.; conserva muchos recuerdos históricos y en él se adora la imagen de la Virgen patrona de los españoles du-

rante la guerra de Independencia (véase el artículo histórico respectivo). || Llevan este nombre otros muchos puntos de escasa importancia en la República. || Arroyo en la sección mpal. del Escalón, Edo. de Chih. que desagua en el depósito lacustre de Palomas.

REMEDIOS. (Fuerte de los). Construido en el cerro de San Gregorio, a cuatro leguas de Pénjamo, por D. Diego Novoa, jefe del Estado Mayor del general Mina, y defendido heroicamente por una fuerza de mil quinientos insurgentes al mando del padre Torres. El punto dominante, llamado Tepeyac, estaba ocupado por los insurgentes, que construyeron parapetos, abrieron pozos y se aprestaron a una defensa prolongada y vigorosa. Los jefes realistas Liñán y Pedro Celestino Negrete se presentaron ante las fortificaciones de Los Remedios el 31 de Agosto de 1817. Los principales reductos de los insurgentes eran los de Tepeyac y los fortines llamados de La Libertad, Santa Rosalía y La Cueva. Los realistas establecieron baterías frente a esos puntos, y ocuparon, aunque con grandes dificultades, un punto casi inexpugnable en la cima del Bellaco, que los insurgentes creyeron que no sería ocupado y no se ocuparon de defender. Liñán ordenó el primer asalto el día 17 de Septiembre; pero las tropas asaltantes fueron rechazadas con grandes pérdidas; entonces quiso minar el reducto del Tepeyac, en lo cual no alcanzó éxito tampoco. Entonces dispuso un nuevo asalto, que fué igualmente rechazado. Los sitiados, en cambio, hicieron varias salidas nocturnas, causando grave daño a los sitiadores y en una de ellas destruyeron una de las baterías de los realistas. Mina trató vanamente de auxiliar a los sitiados en Los Remedios, después que hubo roto el sitio del fuerte del Sombrero. Frente a Los Remedios fué fusilado el célebre caudillo D. Javier Mina. El sitio se prolongó hasta el fin del año. Los realistas emprendieron otro ataque el 16 de Noviembre, y sufrieron en él pérdidas muy considerables. Los sitiados por su parte, cuando habían agotado casi completamente sus municiones, emprendieron un ataque el 28 de Diciembre; se apoderaron de dos baterías; pero fueron rechazados con muchas pérdidas. Por fin, en tan desesperada situación, decidieron los sitiados romper el sitio la noche del primero de Enero de 1818. Toda la guarnición,